



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Gestión de contratos en estado de emergencia según
personal del área de contratación de un gobierno local de
Lima, 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Gonzales Saman, Jose Antonio (orcid.org/000-0003-2139-8380)

ASESORES:

Dra. Ancaya Martínez, María Del Carmen Emilia (orcid.org/000-0003-4204-1321)

Dr. Garay Flores, Germán Vicente (orcid.org/0000-0002-7118-6477)

Dr. Ochoa Tataje, Freddy Antonio (orcid.org/0000-0002-1410-1588)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2023

DEDICATORIA

A mi pareja, quien es hoy mi principal fuente de inspiración y mi mayor apoyo. A mi padre que guía mi camino desde el cielo. A mi madre y mis hijos, por siempre estar conmigo.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, por darme la oportunidad de crecer profesionalmente y conseguir un nuevo objetivo. A la Municipalidad Distrital de Asia, por permitirme realizar las entrevistas, en especial a los funcionarios por su valiosa participación y colaboración.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ANCAYA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN EMILIA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Gestión de contratos en estado de emergencia según personal del área de contratación de un gobierno local de Lima, 2021", cuyo autor es GONZALES SAMAN JOSE ANTONIO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 20 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ANCAYA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN EMILIA DNI: 10352960 ORCID: 0000-0003-4204-1321	Firmado electrónicamente por: MANCAYAM el 20- 07-2023 01:23:15

Código documento Trilce: TRI - 0602788



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, GONZALES SAMAN JOSE ANTONIO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Gestión de contratos en estado de emergencia según personal del área de contratación de un gobierno local de Lima, 2021", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
GONZALES SAMAN JOSE ANTONIO DNI: 40193664 ORCID: 0000-0003-2139-8380	Firmado electrónicamente por: JGONZALESSA17 el 20-07-2023 22:00:27

Código documento Trilce: INV - 1292485

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Página
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor	iii
Declaratoria de originalidad del autor	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	10
3.1 Tipo y diseño de investigación	10
3.2 Categorías y subcategorías	10
3.3 Escenario de estudio	12
3.4 Participantes	13
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.6 Procedimientos	14
3.7 Rigor científico	15
3.8 Método de análisis de datos	15
3.9 Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	17
V. CONCLUSIONES	34
VI. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	42

ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla 1: Entrevistas: Gestión de contratos: Subcategoría 1 - Planificación	17
Tabla 2: Entrevistas: Gestión de contratos: Subcategoría 2 – Control/Supervisión	19
Tabla 3: Entrevistas: Gestión de contratos: Subcategoría 3 – Implementación y Ejecución	20
Tabla 4: Entrevistas: Estado de Emergencia: Subcategoría 1 – Salud	22
Tabla 5: Entrevistas: Estado de Emergencia: Subcategoría 2 - Desastres Naturales.....	24
Tabla 6: Entrevistas: Estado de Emergencia: Subcategoría 3 – Falta de personal líder.....	25
Tabla 7: Triangulación de datos: Subcategorías de la Gestión de Contratos.....	27
Tabla 8: Triangulación de datos: Subcategorías del Estado de Emergencia	30

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1: Red Semántica: Gestión de Contratos – Estado de Emergencia.....	33

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo: Analizar la percepción del personal del área de contratación sobre el nivel de gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021. Se aplicó el enfoque cualitativo con diseño fenomenológico trabajando con una población de 25 trabajadores de un gobierno local de Lima de los cuales se extrajo una muestra. El instrumento de investigación aplicado fue la entrevista semiestructurada que permitió rescatar los datos más relevantes a consideración de los entrevistados. Como hallazgos se logró identificar que, desde la perspectiva de los trabajadores, el nivel de gestión de contratos es deficiente, presenta deficiencias en cuanto a sus subcategorías debido a una ineficiente planificación además de no contar con el personal adecuado para la elaboración de propuestas ni para la evaluación de la realidad que atraviesa la localidad. Como conclusión, se establece que se requieren establecer modificaciones a nivel de estrategias y de planificación para dar una mejora significativa en la gestión de contratos durante un estado de emergencia.

Palabras clave: Gestión de contratos, estado de emergencia, contratación directa.

ABSTRACT

The present investigation had as objective: Analyze the perception of the personnel of the contracting area about the level of contract management in a local government of Lima, 2021. The qualitative approach with a phenomenological design was applied working with a population of 25 workers of a government premises of Lima from which a sample was extracted. The applied research instrument was the semi-structured interview that allowed the most relevant data to be recovered for the interviewees' consideration. As findings, it was possible to identify that, from the perspective of the workers, the level of contract management is deficient, it presents deficiencies in terms of its subcategories due to inefficient planning, in addition to not having adequate personnel for the preparation of proposals or for the evaluation of the reality that crosses the locality. In conclusion, it is established that modifications are required at the level of strategies and planning to give a significant improvement in contract management during a state of emergency.

Keywords: Contract management, state of emergency, direct contracting.

I. INTRODUCCIÓN

La gestión de los contratos de emergencia es un problema porque es necesario tomar decisiones urgentes para proteger a todos. La prisa puede conducir a la corrupción y a una gestión deficiente de los contratos, con procedimientos de adquisición simplificados y una selección de proveedores sin la supervisión adecuada. Esto puede dar lugar a sobrepagos, bienes y servicios de mala calidad e incumplimiento del contrato por parte del proveedor. Es necesario establecer un proceso transparente y una estrecha supervisión para evitar la corrupción y asegurar la calidad de los servicios subcontratados (Woudman, 2022).

La gestión de contratos en emergencias se complica por la falta de recursos, personal capacitado y materiales. La inmediatez puede interrumpir los procesos de contratación transparentes, generando proveedores inconsistentes, aumentos de precios y servicios deficientes (Ocaña y López, 2021). La falta de supervisión puede llevar a la terminación del contrato, afectando la calidad del trabajo y la seguridad de todos. Los procesos de contratación transparentes y la supervisión son esenciales para evitar la corrupción y garantizar la calidad de los servicios. La gestión adecuada de contratos en emergencias puede salvar vidas y minimizar el impacto de la crisis.

Perú ha experimentado varias dificultades en la gestión de contratos en situaciones de emergencia, por ejemplo, la pandemia de COVID-19. Se han reportado casos de contrataciones irregulares y sobrevaloradas en la adquisición de equipos médicos y suministros, como mascarillas y pruebas rápidas, lo que ha generado una gran controversia en el país (Jimenez, 2022). También hubo denuncias de falta de transparencia y mecanismos de control en los procesos de contratación, lo que ha llevado a la selección de proveedores no aptos para el trabajo o a la entrega de bienes y servicios de baja calidad (Llerena, 2021).

Además, se ha criticado la falta de capacitación y preparación del personal encargado de la gestión de contratos en situaciones de emergencia, lo que ha llevado a errores y a una falta de supervisión adecuada. También se ha señalado la falta de seguimiento en la implementación de los contratos, lo que ha dado lugar

a retrasos y a la no entrega oportuna de los suministros y servicios contratados (Huancahuari, 2022).

Respecto a la problemática local, algunas de las dificultades que enfrentan incluyen la falta de recursos y suministros disponibles en el mercado, la necesidad de actuar con rapidez y la presión para cumplir con los plazos establecidos. Además, la falta de personal capacitado y experimentado en la gestión de contratos de emergencia puede ser un obstáculo para realizar una gestión adecuada. En algunos casos, la falta de supervisión y seguimiento de los contratos puede llevar a una mala calidad de los bienes y servicios contratados, lo que puede tener consecuencias negativas para la población afectada.

La transparencia y también la rendición de cuentas son otros desafíos importantes en la gestión de contratos en estado de emergencia. La falta de procesos de contratación transparentes y la falta de supervisión pueden generar desconfianza en la población y afectar la percepción de la eficacia del gobierno de turno durante la crisis.

Así mismo el problema general es: ¿Cómo es la percepción del personal del área de contratación sobre el estado de emergencia en la gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021? Y los problemas específicos: ¿Cómo es la percepción del personal del área de contratación sobre un estado de emergencia y la subcategoría planificación de la gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021? ¿Cómo es la percepción del personal del área de contratación sobre un estado de emergencia y la subcategoría control de supervisión de la gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021? ¿Cómo es la percepción del personal del área de contratación sobre un estado de emergencia y la subcategoría implementación y ejecución de la gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021?

Desde una perspectiva teórica, investigar sobre la gestión de contratos en situaciones de emergencia es relevante porque permite profundizar en el conocimiento de los procesos de contratación y adquisición en tiempos de crisis. Además, se pueden analizar las mejores prácticas y estrategias utilizadas por otros países y organizaciones para enfrentar estas situaciones y adaptarlas a la realidad

local. Desde una perspectiva metodológica, el estudio de la gestión de contratos en situaciones de emergencia requiere de una investigación rigurosa y multidisciplinaria. Se deben utilizar diversas herramientas de investigación, tales como entrevistas a expertos, revisión de documentos, análisis de casos y encuestas a las partes involucradas, para obtener información relevante y detallada sobre el tema. Finalmente, desde una perspectiva práctica, investigar sobre la gestión de contratos en situaciones de emergencia permite identificar soluciones y buenas prácticas que pueden ser implementadas para mejorar la gestión de contratos durante una crisis. Esto es particularmente relevante en países como Perú, donde la gestión de contratos en situaciones de emergencia ha sido criticada y se requiere de una mejora continua para garantizar la calidad de los servicios en momentos críticos.

Es así que se tiene el objetivo general: Analizar la percepción del personal del área de contratación sobre el nivel de gestión de Contratos de un gobierno local de Lima, 2023. Y los objetivos específicos: Conocer la percepción del personal del área de contratación sobre un estado de emergencia y la subcategoría de la planificación de la gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021. Conocer la percepción del personal del área de contratación sobre un estado de emergencia y la subcategoría control de supervisión de la gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021. Conocer la percepción del personal del área de contratación sobre un estado de emergencia y la subcategoría implementación y ejecución de la gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Se tienen los antecedentes nacionales: Chanduvi (2022) en su investigación se buscó determinar si existe una relación positiva y también significativa entre los actos preparatorios (previos) y la gestión de contrataciones directas durante la emergencia sanitaria en el PRONIS 2021. Se utilizó un diseño descriptivo, correlacional y cuantitativo, en el que se encuestó a una muestra de 60 trabajadores del PRONIS 2021. Los resultados indicaron que hay una relación moderada entre los actos preparatorios, así como la gestión de contrataciones directas, y que esta relación es altamente significativa.

García (2021) su estudio tuvo como objetivo analizar la percepción de la gestión de los recursos humanos de enfermería durante la emergencia sanitaria COVID-19 en un hospital del estado de la Región Lima-Provincias. Se aplicó una metodología cualitativa utilizando entrevistas con diez participantes y se analizaron los resultados utilizando el enfoque hermenéutico fenomenológico y la triangulación de datos. Los resultados mostraron una gestión deficiente por parte de los directivos, así como de las jefaturas de los servicios de salud, lo que causó inadecuadas relaciones interpersonales, incertidumbre debido al déficit de personal de enfermería y una infraestructura y equipos inadecuados para combatir el virus. En conclusión, se necesitan mejoras en la gestión y el personal para garantizar una atención de calidad durante una emergencia sanitaria.

Morán (2021) su investigación se enfocó en analizar la gestión de adquisiciones por contratación directa durante la pandemia de Covid-19. El estudio tuvo como objetivos generales conocer la gestión de adquisiciones por medio de la contratación directa durante la pandemia y evaluar los factores que deben regularse en estas contrataciones para una gestión efectiva de adquisiciones en estados de emergencia. Se utilizó un enfoque cualitativo y se consideró la técnica de recolección de datos fue la entrevista abierta con una guía de entrevista como instrumento. Los resultados mostrados a través del análisis de las entrevistas muestran la necesidad de regular los factores que intervienen en las contrataciones directas durante una crisis sanitaria y mejorar la transparencia en el proceso de adquisiciones.

Ucañan y Yépez (2021) su investigación buscó determinar cómo se vulneró la eficacia de las contrataciones directas del Estado en la Región Cajamarca durante el tercer trimestre del año 2020 en medio de la emergencia sanitaria. La metodología utilizada fue de tipo aplicada, con un enfoque cualitativo y se encontró que hubo vulneraciones en la eficacia, eficiencia, transparencia e inmediatez de los procesos de compra directa del Estado en la región. Se concluyó que hubo falta de transparencia en la información de la administración pública, lo que llevó a sobrepuestos, fraude y corrupción, afectando la optimización de recursos.

Parra y Silvestre (2020) el objetivo de su estudio es demostrar la efectividad de la suspensión perfecta de labores en un estado de emergencia sanitaria, con el fin de proteger los derechos laborales de los trabajadores. Se utiliza un enfoque cualitativo para analizar la realidad subjetiva, y se emplea la técnica de entrevista individual semiestructurada. Los resultados muestran que la suspensión perfecta temporal de labores perjudicó a empleadores y trabajadores en términos económicos y financieros durante la emergencia sanitaria, debido a la paralización de actividades laborales en gran parte de los sectores empresariales, lo que generó incertidumbre en las relaciones laborales.

Así mismo se tiene los antecedentes internacionales: López (2020) el objetivo de su investigación fue analizar la Contratación Pública y su influencia en la gestión de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MSMEs) en la provincia de Manabí durante la pandemia del Coronavirus COVID-19 en Ecuador, a través del método científico empleado que fue de observación del problema, mediante la revisión de los datos estadísticos y bibliográficos de la herramienta de Datos Abiertos del Servicio Nacional de Contratación Pública durante la vigencia del Estado de Excepción y mostrar los resultados del progreso realizado por los actores durante la Emergencia Sanitaria en el vecino país de Ecuador.

Llerena y Sánchez (2020) en su estudio se examinó la gestión de la pandemia COVID-19 en Perú con el objetivo de identificar deficiencias que se hayan presentado en la gestión de los servicios de salud pública, evaluar la articulación de la investigación y el desarrollo de tecnologías, y examinar las alternativas de vigilancia y solidaridad desarrolladas durante la crisis. La

metodología incluyó el análisis de planes, protocolos y datos gubernamentales, reportes de instituciones del Estado, artículos periodísticos, informes y pedidos de organizaciones de la sociedad civil. Los resultados mostraron serias deficiencias en la gestión de los servicios públicos de salud y la necesidad urgente de mejorar considerablemente la coordinación entre el Ministerio de Salud y los diferentes organismos e instituciones que componen los servicios sanitarios en Perú. Además, se destacó la importancia del desarrollo tecnológico para combatir eficazmente la pandemia. En conclusión, se requiere una mayor organización y coordinación entre los diferentes sectores involucrados para enfrentar adecuadamente una emergencia sanitaria como esta, prestando atención a las poblaciones vulnerables y a los pueblos indígenas durante una crisis como esta.

(Mondragón, et al., 2020) en su estudio mencionan como la pandemia del COVID-19 ha generado la necesidad de suspender los contratos de prestación de servicios estatales, los cuales solo pueden ser suspendidos en casos de fuerza mayor, caso fortuito o interés público. En este contexto, los autores llevaron a cabo una interpretación del contenido del Decreto Legislativo N°491 de 2020, encontrando que el mismo cumple con el principio de solidaridad establecido en la Carta Política de 1991. Este principio es relevante para abordar la crisis de salud pública ocasionada por el Coronavirus, en tanto que busca proteger derechos fundamentales, económicos y sociales, tales como la vida, la dignidad humana, el mínimo vital, la salud y el trabajo. Concluyen que la propagación del Coronavirus constituye un evento de fuerza mayor que permite la suspensión de contratos de prestación de servicios estatales y actividades conexas para prevenir su expansión. El Gobierno Nacional tiene facultades legislativas excepcionales para garantizar el cese de los efectos perjudiciales generados por esta enfermedad.

Pintos y Pérez (2020) el objetivo de este trabajo fue dotar una herramienta práctica y también rigurosa para la gestión y trámite de expedientes de contratación en situaciones de emergencia, sin perder su rigurosidad científica. Se proporciona un procedimiento completo y guiado para la tramitación de emergencias relacionadas con el COVID-19. En este artículo, se hace un repaso exhaustivo de las normas relacionadas con el COVID-19 y la contratación pública, así como de los requisitos legales y doctrinales básicos que deben cumplir los expedientes

tramitados bajo este régimen excepcional. Se hace hincapié en la necesidad de actuar con eficacia en la gestión de la situación de emergencia, sin perder la rigurosidad y el cumplimiento de los procedimientos legales necesarios.

Paz (2020) En este estudio se realiza un análisis jurídico del Derecho Administrativo en relación con los actos llevados a cabo por funcionarios públicos en el contexto del estado de emergencia. Se identifican debilidades en la contratación directa por parte del Estado hondureño, incluyendo la falta de controles fiscales y negligencia jurídica, lo que ha generado cuestionamientos y observaciones en la opinión de la población debido a la falta de garantías en el manejo de los recursos financieros. Se proponen recomendaciones para la reforma de la normativa vigente y la creación de leyes especiales complementarias para asegurar un mejor manejo de los recursos financieros en situaciones de emergencia como por ejemplo la pandemia de Covid-19.

En el presente proyecto de investigación se busca comprender las percepciones, experiencias y prácticas del personal del área de contratación en relación a la gestión de contratos durante un estado de emergencia en el contexto peruano, es así que esta investigación cualitativa tendrá una epistemología hermenéutico-fenomenológica pues busca profundizar en la comprensión de la experiencia humana en su contexto social y cultural, a través de la interpretación cuidadosa y detallada de los datos obtenidos a través de métodos cualitativos como las entrevistas (Perojo, 2021).

En el contexto de la gestión de contratos en estado de emergencia, el paradigma del proyecto será el interpretativo el cual puede aportar una perspectiva que considera la subjetividad y la complejidad de las situaciones y de los actores involucrados (Duque y Aristizábal, 2019). Desde este enfoque, se reconoce que la interpretación de los hechos y las acciones depende de la perspectiva y la experiencia de los individuos y grupos involucrados (Yucra y Bernedo, 2020). Por lo tanto, para entender la gestión de contratos en estado de emergencia según el personal del área de contratación de un gobierno local, se debería enfocar en la comprensión de cómo los individuos perciben y experimentan la situación, y cómo interpretan y dan sentido a sus propias acciones y a las de los demás.

Respecto a las teorías relacionadas, se tiene la teoría de la contingencia, desarrollada por Jay Galbraith. Esta teoría sostiene que no existe un modelo único y universal de gestión que pueda aplicarse a todos los contextos y situaciones (Medina, 2022). En el caso de la gestión de contratos en estado de emergencia, la teoría de la contingencia propone que las prácticas y estrategias de gestión deben buscar su adaptación a las circunstancias específicas de la emergencia, considerando factores como la gravedad de la situación, la disponibilidad de recursos y la capacidad de la organización para responder.

Así mismo se tiene la teoría de la complejidad de Edgar Morin, esta teoría sostiene que los sistemas y procesos sociales son inherentemente complejos y no lineales, y que las acciones y decisiones de una organización pueden tener efectos impredecibles y no intencionales (Bohórquez y Moreno, 2021). En el caso de la gestión de contratos en estado de emergencia, la teoría de la complejidad sugiere que es importante considerar la interacción entre los distintos actores y factores involucrados, y adoptar un enfoque adaptativo y flexible para responder a los cambios en el entorno.

Arroyo (2022), sobre las Contrataciones del Estado, refiere que son procedimientos a nivel técnico realizado durante los contratos de recursos, prestaciones o trabajos en el sector estatal, garantizando su adecuada realización, las instituciones estarán sujetas a la normatividad, procedimientos, gestión y la parte jurídica que las acerquen a cumplir con los propósitos trazados y acordes al presupuesto destinado.

Calixto (2020) brinda una perspectiva amplia sobre las contrataciones del estado durante el estado de emergencia sobre lo cual refiere que de acuerdo con la Ley de contrataciones se facilitan los procesos de contratación en situaciones de emergencia pueden realizarse de manera directa con los proveedores debido a la urgencia para atender la emergencia que se presenta. En adición a ello, la OCDE (2017) señala que los procesos de selección deben ser paralizados dentro de los cuales se encuentra todas las licitaciones del sector público, convocatorias, adquisición de bienes mediante subastas, entre otros. En otras palabras, las contrataciones realizadas de manera directa tienen como finalidad establecer un

vínculo con determinado proveedor sin la necesidad de realizar un proceso regular o convencional que es llevado a cabo en situaciones ajenas a un estado de emergencia (Paz, 2019).

Si bien es cierto, las contrataciones del estado se han realizado saltando pasos necesarios por la premura del tiempo y la necesidad de cubrir las necesidades del estado por encontrarse en un estado de emergencia, es importante resaltar lo mencionado por Álvarez (2020) quien realizó una noticia sobre distintos casos de irregularidades y corrupción en el Perú durante el proceso de contrataciones en relación con cotizaciones inconsistentes durante el estado de emergencia suscitado por la pandemia por COVID-19. En adición, Hennings (2020) precisaba que, contando con regulaciones para las contrataciones del estado, la corrupción estatal tiene su origen en la falta de transparencia y rendición de cuentas de las autoridades en la adjudicación y procesos de licitaciones.

De acuerdo con Torres (2020), basado en la realidad reciente durante el estado de emergencia por la pandemia por COVID-19, señalaba la alta probabilidad de presentarse actos de corrupción debido a la discreción tomada por los funcionarios del estado al elegir a los proveedores; además, precisa que, de presentarse irregularidades documentarias o administrativas durante los procesos de contratación directa se debe tener sumo cuidado para poder identificar si se viene cometiendo o no un delito que ponga en riesgo la administración pública (Chávez, 2020; Gonzáles, 2020). Sobre esto, Gerónimo (2023) plantea una solución mediante la supervisión de actos de los funcionarios encargados de los procesos de contratación en la cual es aplicable la figura del compliance penal para detener la problemática siendo un mecanismo regulatorio que contenga y reduzca el desarrollo de actos corruptivos. Este Compliance penal es denominado por Velasco & Saura (2016) como: *“cumplimiento normativo, a la cultura de ética corporativa y al sometimiento a la ley en cualquiera de sus ámbitos por parte de las empresas”*.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación:

El tipo de investigación es básico, asimismo fue de enfoque cualitativo, según Hernández y Mendoza (2018), la investigación de enfoque cualitativo es aquella que busca comprender fenómenos complejos desde una perspectiva subjetiva, explorando los significados que las personas le dan a sus experiencias y prácticas sociales (Bautista, 2021). Se enfoca en el estudio de los procesos sociales, la cultura y las interacciones humanas, a través de técnicas de recolección de datos que permiten la obtención de datos no estructurados, es decir, información que no está predeterminada ni cuantificada (Conejero, 2020). El estudio se centró en comprender en profundidad la perspectiva y las experiencias de los funcionarios del gobierno local de Lima en relación con la planificación estratégica y el desarrollo urbano.

3.1.2 Diseño de investigación: se empleó el diseño fenomenológico, el cual en palabras de Cohen y Gómez (2019) se refiere a comprender y describir la experiencia subjetiva de un grupo de personas con relación a un fenómeno específico. Se buscó explorar las percepciones, sentimientos, actitudes y pensamientos de los participantes en profundidad, para llegar a una comprensión más completa y holística de la experiencia (Díaz, 2020).

3.2 Categorías y subcategorías

Categoría 1: Gestión de contratos

La gestión de contratos se refiere al proceso de administrar, supervisar y monitorear el desempeño de los contratos que se han establecido entre dos o más partes (A. López, 2019). Este proceso incluye todas las actividades que se llevan a cabo desde la negociación y elaboración del contrato hasta su finalización (Alcívar, 2021). La gestión de contratos implica asegurarse de que se cumplan todas las cláusulas del contrato y que se alcancen los objetivos

establecidos, supervisando de manera regular el progreso del contrato y tomando medidas correctivas en caso de que sea necesario. La gestión de contratos también puede incluir la identificación de riesgos y la implementación de medidas para reducir o mitigar esos riesgos (Ceregido et al., 2020).

Esta categoría consideró las siguientes subcategorías:

Subcategoría 1: Planificación

Se refiere a la etapa en la cual se definen y establecen los objetivos, estrategias y acciones necesarias para llevar a cabo de manera efectiva y eficiente la gestión de contratos (Esponda, 2020).

Subcategoría 2: Control – supervisión

Se refiere a las acciones y mecanismos implementados para garantizar que los contratos sean ejecutados de acuerdo con los términos acordados, cumpliendo con los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos, y asegurando el uso eficiente y responsable de los recursos (Bohórquez, 2022).

Subcategoría 3: Implementación y ejecución

Se refiere a la fase en la cual se lleva a cabo la puesta en práctica de los contratos y se ejecutan las actividades acordadas dentro de los términos y condiciones establecidos (Espinoza, 2019).

Categoría 2: Estado de emergencia

El estado de emergencia es una situación excepcional que puede ser declarada por el gobierno en circunstancias de crisis, como desastres naturales, pandemias, conflictos armados o cualquier otra situación que requiera medidas urgentes para proteger la seguridad y el bienestar de la población (Sumari y Cerdan, 2022). Durante un estado de emergencia, el gobierno tiene poderes especiales para tomar decisiones y acciones extraordinarias que no estarían permitidas en condiciones normales (Escobar,

2021). En el contexto de la gestión de contratos en un gobierno local peruano durante un estado de emergencia, esto puede implicar la necesidad de tomar medidas rápidas y efectivas para garantizar la continuidad de los servicios y la protección de la población, lo que puede requerir una flexibilización de los procedimientos normales de contratación.

Esta categoría contó con las siguientes subcategorías:

Subcategoría 1: Salud

Se refiere a la evaluación del impacto en la salud de la población durante un estado de emergencia y cómo se considera esta dimensión en la gestión de contratos (Rojas y Antoñanzas, 2018).

Subcategoría 2: Desastres naturales

Se refiere a la evaluación y consideración de los efectos y riesgos asociados a los desastres naturales en la gestión de contratos durante un estado de emergencia (Lago, 2022).

Subcategoría 3: Falta de personal líder

Se refiere a la situación en la cual no se cuenta con suficiente personal capacitado y con habilidades de liderazgo para gestionar de manera efectiva los contratos durante un estado de emergencia (Vesga, 2020).

3.3 Escenario de estudio

El escenario de estudio se centró en el tema de la gestión de contratos en estado de emergencia según el personal del área de contratación de un gobierno local peruano durante el periodo comprendido entre 2020 y 2021. Durante este período, Perú enfrentó una situación de emergencia debido a la pandemia de COVID-19, lo que implicó la adopción de medidas extraordinarias para salvaguardar la salud y el bienestar de la población.

En este contexto, el personal del área de contratación del gobierno local tuvo la responsabilidad de gestionar los contratos necesarios para

abordar las necesidades urgentes generadas por la pandemia. Esto incluyó la adquisición de equipos médicos, suministros, servicios y otros recursos esenciales para la atención de los afectados por el virus. El estado de emergencia presentó desafíos adicionales para la gestión de contratos, ya que las condiciones excepcionales requerían procesos más ágiles y flexibles. El personal del área de contratación tuvo que adaptarse rápidamente a los cambios normativos y a las directrices establecidas por las autoridades gubernamentales a nivel nacional y local.

El estudio propuso examinar las prácticas y experiencias del personal del área de contratación durante este período, analizando aspectos como la planificación y ejecución de contratos, la transparencia en los procesos de adquisición, la eficiencia en la asignación de recursos, la gestión de riesgos y la rendición de cuentas. Se espera que este estudio proporcione información valiosa sobre las mejores prácticas y lecciones aprendidas en la gestión de contratos en un contexto de emergencia, lo que permitirá mejorar los procesos y fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones similares en el futuro. Además, ayudará a identificar posibles áreas de mejora y ofrecer recomendaciones para fortalecer la eficacia y la integridad en la contratación pública durante situaciones de crisis.

3.4 Participantes

Al realizar entrevistas sobre la gestión de contratos en estado de emergencia según el personal del área de contratación de un gobierno local de Lima, 2021, es recomendable incluir a diferentes participantes clave que puedan brindar una perspectiva completa y diversa sobre el tema. Fue importante entrevistar a los responsables directos de la gestión de contratos en el gobierno local durante la situación de emergencia. Estos pueden ser jefes o encargados del área de contratación, personal técnico o especializado en contratos públicos. Ellos pueden proporcionar información detallada sobre los procedimientos, normativas y desafíos enfrentados durante el periodo de emergencia. Así mismo se consideró a los representantes de organizaciones de la sociedad civil que se dediquen a la fiscalización y monitoreo de la gestión pública puede enriquecer la perspectiva de las entrevistas. Estos participantes

aportaron puntos de vista críticos, identificar posibles irregularidades y compartir experiencias sobre la participación ciudadana en la gestión de contratos.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica de recogida de datos: Se utilizó la entrevista la cual se define como una técnica de recolección de datos ampliamente utilizada en investigaciones cualitativas y cuantitativas. Consiste en una interacción directa entre el entrevistador y el entrevistado, donde se hacen preguntas y se obtienen respuestas con el objetivo de recopilar información relevante sobre un tema específico (Feria et al., 2020).

Instrumento: Se utilizó la guía de entrevista semiestructurada, en palabras de Ríos (2019) es un instrumento utilizado en investigaciones cualitativas que permite recopilar datos a través de entrevistas. A diferencia de una entrevista completamente estructurada, donde las preguntas son predefinidas y se siguen rigurosamente, la guía de entrevista semiestructurada ofrece cierta flexibilidad al entrevistador para explorar temas relevantes y permitir respuestas más abiertas por parte del entrevistado.

3.6 Procedimientos

Para llevar a cabo entrevistas sobre la gestión de contratos en estado de emergencia según el personal del área de contratación de un gobierno local de Lima, 2021, se siguieron los siguientes procedimientos:

Contacto y programación: Se comunicó con la institución para obtener los permisos correspondientes y así mismo con los participantes para solicitar su disponibilidad y acordar una fecha y hora para la entrevista. Se proporcionaron detalles sobre el propósito de la entrevista, su duración aproximada y el formato, el cual será virtual.

Consentimiento informado: Antes de realizar la entrevista, se obtuvo el consentimiento informado de los participantes. Se explicó el propósito de la entrevista, la confidencialidad de la información compartida y el uso previsto de los datos recopilados. Se pidió a los participantes que firmen un formulario de consentimiento si es necesario.

Entrevista: Durante la entrevista, se estableció un ambiente de confianza y respeto. Se empezó con preguntas introductorias para establecer

una relación con el entrevistado. Luego, se abordaron las preguntas clave relacionadas con la gestión de contratos en estado de emergencia. Se anotaron las respuestas.

Registro de la entrevista: Se registraron las respuestas de los participantes para poder analizar y utilizar la información posteriormente.

3.7 Rigor científico

Para garantizar el rigor científico, se establecieron una serie de pautas. En términos de credibilidad, se buscó demostrar la confiabilidad y validez de los hallazgos y resultados obtenidos. Esto se logró mediante la aplicación de técnicas de validación de datos, como la triangulación, la revisión por pares y la revisión de expertos (Tilley, 2019). Estas medidas permitieron corroborar la consistencia y precisión de los datos recolectados.

En cuanto a la auditabilidad o confirmabilidad, se aseguró la transparencia de los resultados y la posibilidad de que otros investigadores puedan verificar los pasos seguidos en la investigación. Se registraron de manera detallada todas las decisiones tomadas durante el proceso, incluyendo los criterios de selección de los participantes y los procedimientos de análisis de datos. Esto facilitó la reproducibilidad y verificación de los resultados por parte de otros investigadores.

Por último, en relación con la transferibilidad o aplicabilidad, se buscó garantizar que los resultados de la investigación puedan ser generalizados y aplicados en otros contextos similares. Para ello, se proporcionó una descripción minuciosa del contexto de la investigación, incluyendo información relevante sobre los participantes y las técnicas utilizadas. Esto permitirá a otros investigadores replicar el estudio en diferentes entornos y evaluar la aplicabilidad de los resultados obtenidos.

3.8 Método de análisis de datos

Para el análisis de la información recopilada en la investigación, se aplicó la técnica de triangulación de datos, que consiste en combinar y comparar diferentes fuentes de datos para aumentar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos. Mediante esta técnica, se realizó una comparación exhaustiva de los resultados para identificar similitudes, diferencias y contradicciones entre ellos.

La triangulación de datos permite obtener una visión más completa y precisa de los fenómenos estudiados, al considerar diferentes perspectivas y fuentes de información. Se buscó corroborar y validar los hallazgos a través de la convergencia de evidencias provenientes de distintas fuentes, como entrevistas, observaciones, documentos y otros registros relevantes (Torres, 2021).

Al utilizar la triangulación de datos, se buscó fortalecer la solidez de los resultados obtenidos, minimizando posibles sesgos y errores. Esto contribuye a la robustez y confiabilidad de la investigación, al permitir una evaluación rigurosa y exhaustiva de los datos recopilados.

3.9 Aspectos éticos

La investigación siguió rigurosos criterios éticos internacionales. Se aplicó el sistema de citación APA en su séptima edición y se realizaron referencias adecuadas a las obras y autores utilizados. Además, se siguió la guía nacional de la Universidad Cesar Vallejo para la elaboración de trabajos académicos. En términos éticos, se respetaron los principios de beneficencia y no maleficencia. Se garantizó que los participantes no fueran perjudicados y que la información recopilada se utilizara exclusivamente con fines de investigación, manteniendo la confidencialidad de los datos recolectados. Asimismo, se respetó el principio ético de autonomía, permitiendo a los participantes decidir libremente si deseaban formar parte del estudio y si estaban dispuestos a proporcionar información. Por último, se aseguró el cumplimiento del principio ético de justicia, tratando a todos los participantes de manera imparcial y equitativa, sin discriminación de ningún tipo.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De acuerdo con apartado metodológico se formuló un estudio con enfoque cualitativo, es así como se optó por tomar como instrumento de apoyo la entrevista semiestructurada que ha permitido recabar los aspectos más relevantes sobre la realidad de la Gestión de contratos y el estado de Emergencia en un gobierno local de Lima contando con información clara y objetiva que dando respuesta a los objetivos de investigación. Por otra parte, como fase preliminar se realizó el análisis documental que ha permitido reforzar la información obtenida realizando una triangulación de datos en conjunto con las entrevistas; asimismo, se ha elaborado una red semántica para la comprensión de las variables mediante un esquema que refleja la dinámica de ambas variables. Seguidamente, se distribuye la información obtenida mediante las entrevistas y el análisis documental en las siguientes tablas:

Tabla 1

Entrevistas: Gestión de contratos: Subcategoría 1 - Planificación

P	P1	P2	Síntesis integrativa
E1	Afecta en la ejecución de los proyectos, ya que siendo de emergencia no está considerado dentro de los objetivos de gestión.	No aplicar un sistema de control, no contar con un plan de trabajo	Respecto a la Planificación se puede precisar que se ve afectada por el estado de emergencia por situaciones como el
E2	Incumplimiento de los plazos contractuales. Suspensión de proyectos de importancia a la ciudadanía.	Ejecución de planes deficientes, carentes de objetivos claros y específicos.	incumplimiento de plazos, así como la suspensión de proyectos generando un proceso de
E3	Interrumpe la programación anual de actividades que propone la entidad, ya que se da prioridad a la atención de	Ejecución de un plan que cuenta con deficiencias en una estructura de logros de resultados.	contratación ineficiente dejando de lado las programaciones establecidas

	las contrataciones por emergencia, dejando de lado lo programado.		previamente por las continuas modificaciones del plan inicial. Otro de los problemas para que esto suceda es la falta de un sistema de control puesto que no se cuenta con objetivos claros y específicos además de ser procesos que se llevan de manera lenta debido a la burocracia.
E4	Que no se realiza un proceso de contratación adecuado.	Tendrían que ser más ágiles y simplificados.	
E5	Se realizan diversas modificaciones presupuestales de otras metas para realizar las intervenciones por emergencia.	La agilización de los requerimientos y control adecuado de ellos.	

De acuerdo con los resultados recogidos en la Tabla 1 referente a la Gestión de contratos: Subcategoría 1 - Planificación se puede mencionar que la Planificación se puede precisar que se ve afectada por el estado de emergencia por situaciones como el incumplimiento de plazos, así como la suspensión de proyectos generando un proceso de contratación ineficiente dejando de lado las programaciones establecidas previamente por las continuas modificaciones del plan inicial. Otro de los problemas para que esto suceda es la falta de un sistema de control puesto que no se cuenta con objetivos claros y específicos además de ser procesos que se llevan de manera lenta debido a la burocracia; en otras palabras, la planificación durante el estado de emergencia se ha visto afectada por los distintos sucesos adyacentes a ella como la continua reprogramación de fechas, cambios presupuestales, incumplimiento de objetivos, entre otras que únicamente han generado procesos más lentos e ineficientes. En este aspecto se mantiene concordancia con Parra y Silvestre (2020) al señalar que el estado de emergencia y sus consecuencias perjudicó a empleadores y trabajadores en términos económicos y financieros debido a la paralización de actividades laborales en la

mayoría de los sectores empresariales, lo que generó incertidumbre en las relaciones laborales.

Tabla 2

Entrevistas: Gestión de contratos: Subcategoría 2 – Control/Supervisión

P	P3	P4	Síntesis integrativa
E1	Aplicando lo indicado en la Ley de Contrataciones del estado.	Implementando Normas y directivas anticorrupción.	Sobre el Control/Supervisión es factible señalar que se garantizará un proceso
E2	Aplicando de manera correcta las modalidades de contratación indicada en la normativa.	Medir el recurso humano ya que es de vital importancia para evitar estos dos aspectos, intensificar las sanciones y difundir las consecuencias que promueve la corrupción.	de contratación siempre y cuando se sigue lo estipulado por la Ley además de un estudio de campo exhaustivo para evitar futuras complicaciones
E3	Respetando y haciendo respetar las normas de contrataciones con el Estado.	Se debe establecer procesos y procedimientos como políticas de organización en las Entidades a fin de que los actores que intervienen en procesos de contratación actúen de manera conveniente y malintencionada.	como es el caso de la corrupción que, en el caso del gobierno actual, requiere la implementación de nuevas normas que evite el uso indebido de los recursos así como la manipulación
E4	Se debería realizar una indagación de mercado de manera eficiente, considerando la pluralidad de proveedores.	Realizar una contratación transparente evitando que priman los intereses personales sobre el general. Implementar control interno en todas las fases.	de procesos que están destinados a brindar un beneficio a la población; por otra parte, es considerado un proceso indispensable la

E5	Con una correcta indagación de los precios mínimo a 3 proveedores y que contengan toda la documentación necesaria para su contratación.	Que la entidad contrate un profesional para realizar la fiscalización posterior al proceso.	fiscalización dado que es la mejor forma de garantizar un proceso transparente.
----	---	---	---

De acuerdo con los resultados recogidos en la Tabla 2 referente a la Gestión de contratos: Subcategoría 2 – Control/Supervisión se puede mencionar que se garantizará un proceso de contratación siempre y cuando se sigue lo estipulado por la Ley además de un estudio de campo exhaustivo para evitar futuras complicaciones como es el caso de la corrupción que, en el caso del gobierno actual, requiere la implementación de nuevas normas que evite el uso indebido de los recursos así como la manipulación de procesos que están destinados a brindar un beneficio a la población; por otra parte, es considerado un proceso indispensable la fiscalización dado que es la mejor forma de garantizar un proceso transparente. En base a esta síntesis, los conflictos suscitados debido a la corrupción han perjudicado considerablemente los procesos realizados por el estado debido a la mala referencia que se tiene sobre su transparencia siendo la contratación, en muchos casos, direccionada por los directivos de las distintas instituciones que conforman las entidades del estado; una de las perspectivas que también comparte lo mencionado es la de Llerena (2021) quien identificó que hubo denuncias por falta de transparencia y control en los procesos de contratación, lo que conllevó a la selección de proveedores no aptos para el trabajo o a la entrega de bienes y servicios de baja calidad.

Tabla 3

Entrevistas: Gestión de contratos: Subcategoría 3 – Implementación y Ejecución

P	P5	P6	Síntesis integrativa
E1	Aplicar lo indicado en la Ley de Contrataciones del Estado y contar con	Teniendo en cuenta lo establecido en los términos de referencia	La implementación y Ejecución requiere de herramientas como la

	especialistas en y/o especificaciones técnicas, a su vez siendo supervisado por el área solicitante.	Ley de Contrataciones del Estado a cargo de un especialista idóneo
E2	Contar con un especialista por Proyecto.	Implementando contingencias en los expedientes técnicos, que puedan dar garantía de poder ejecutar proyectos dentro de los plazos establecidos.
E3	Se deben utilizar los pasos regidos por la Ley de Contrataciones del Estado, la misma que cuenta con los instrumentos correspondientes para la atención de los contratos en situación de emergencia.	Contando con los profesionales pertinentes, los cuales coadyuven en las diferentes etapas de la contratación y al desarrollo de planes y políticas de gestión para la atención de las situaciones de emergencia.
E4	Verificar a través de reportes que la ejecución de los gastos sea eficiente.	Llevando un control adecuado de los contratos conforme a los plazos establecidos y la verificación de la ejecución de los gastos.
E5	Los requerimientos deben de ser claros y precisos y se deberá designar un personal	Teniendo un correcto seguimiento del cumplimiento de sus deberes al proveedor

para el seguimiento y para que se pueda cumplimiento hasta su cumplir con todo lo culminación. requerido, en el plazo indicado y antes de lo posible.

De acuerdo con los resultados recogidos en la Tabla 3 referente a la Gestión de contratos: Subcategoría 3 – Implementación y Ejecución se puede mencionar que la implementación y Ejecución requiere de herramientas como la Ley de Contrataciones del Estado a cargo de un especialista idóneo para el puesto dado que se deben corroborar los datos de los distintos requerimientos que se presenten, así como dar seguimiento a los mismo hasta la culminación. Este último aspecto necesita de un análisis a profundidad sobre las especificaciones técnicas, garantías y plazos a ser cumplidos los cuales deben cumplirse según lo estipulado; este permite también la verificación de los gastos realizados. En otras palabras, para entender la implementación y ejecución, se deben establecer ejes de control que sirvan como reguladores para garantizar un trabajo eficiente, asimismo, las verificaciones durante el proceso deben ser objetivas puesto que el presupuesto asignado es distribuido acorde a las necesidades por tanto las especificaciones dentro de los requerimientos deben ser cumplidos sin excepción. Por tanto, se comparte la postura de Pintos y Pérez (2020) quienes resaltaron la necesidad de actuar con eficacia en la gestión de la situación de emergencia, sin perder la rigurosidad y el cumplimiento de los procedimientos legales necesarios.

Tabla 4

Entrevistas: Estado de Emergencia: Subcategoría 1 – Salud

P	P7	P8	Síntesis integrativa
E1	Se deberá implementar medidas de seguridad y prevención, de acuerdo con los protocolos indicados por el Ministerio de Salud.	Es importante que el personal sea capacitado y sensibilizado para poder evitar cualquier error, al protegerse.	La Salud no deja de ser importante en ningún sector, es por ello que durante el estado de emergencia se han

E2	Los protocolos indicados por Ley deben ser aplicados al pie de la letra.	Un rol de vital importancia, ya que estas medidas ayudan en como el personal debe actuar ante una emergencia sanitaria de cualquier índole.	implementado medidas que promueven y previenen situaciones que comprometan la integridad de los trabajadores
E3	Establecer protocolos de atención y sanidad, así como de programar los riesgos, el cual contenga una guía para la correcta implementación para su desarrollo.	Desempeña un papel de prevención, ya que con ello se evitaría los posibles riesgos que puedan suceder al momento de la situación de emergencia.	primordialmente guiados por protocolos que van acompañados de la capacitación e implementación con recursos de los
E4	Cumplir con los protocolos establecidos dentro del plan utilizando los materiales de seguridad y salud en el trabajo.	Permite garantizar la salud de los trabajadores en buen estado en el desempeño de sus funciones.	trabajadores para lograr reducir el nivel de riesgo al mínimo generando que el trabajo no se vea afectado por
E5	Debe implementarse la tramitación virtual con firmas escaneadas, previa aprobación con Acuerdo de Concejo y/o directiva.	El poder cumplir con todo lo indicado en las normas dictadas por el estado.	complicaciones de salud y cumpliendo con las normas establecidas por el estado.

De acuerdo con los resultados recogidos en la Tabla 4 referente a la Gestión de Estado de Emergencia: Subcategoría 1 – Salud se puede mencionar que la Salud no deja de ser importante en ningún sector, es por ello que durante el estado de emergencia se han implementado medidas que promueven y previenen situaciones que comprometan la integridad de los trabajadores primordialmente guiados por protocolos que van acompañados de la capacitación e implementación

con recursos de los trabajadores para lograr reducir el nivel de riesgo al mínimo generando que el trabajo no se vea afectado por complicaciones de salud y cumpliendo con las normas establecidas por el estado.

Tabla 5

Entrevistas: Estado de Emergencia: Subcategoría 2 – Desastres Naturales

P	P9	P10	Síntesis integrativa
E1	Incluyendo cláusulas dentro del contrato en caso de emergencia sanitaria	Se deberá contar con financiamiento económico. Contar con el personal idóneo.	En relación a los desastres naturales los trabajadores deben estar respaldados mediante los contratos elaborados con las distintas entidades para lo cual se debe establecer un presupuesto únicamente destinado en caso de emergencias así como el cumplimiento del principio de equidad; por otra parte, el respaldo también debe ir de la mano con la garantía del trabajo puesto que es uno de los principales riesgos que se corre por la priorización de necesidades que, en un contrato, será
E2	Contando con previsiones o cláusulas en los contratos que garanticen el cumplimiento.	Contar con el financiamiento económico.	
E3	Las entidades ejecutoras deben establecer comunicación con las entidades gubernamentales a fin de que garantice el financiamiento de las ejecuciones contractuales.	Solicitando financiamiento económico, así como con la presencia de profesionales en temas de contrataciones.	
E4	Siguiendo los principios de equidad conforme a lo establecido en la normativa de contrataciones.	Se puede gestionar a través de contrataciones directas.	
E5	El estado ha dictado diversas normas en el cual indican que el	Primero se debe priorizar los contratos que estén vinculados con los	

contratista debe cumplir desastres para que sean beneficioso para los para que pueda solicitar tomados por trabajadores y los diversos gastos en los reconstrucción y luego contratistas. cuales hubiera invertido. continuar con lo demás (orden de prioridad).

De acuerdo con los resultados recogidos en la Tabla 5 referente a la Estado de Emergencia: Subcategoría 2 – Desastres Naturales se puede mencionar que los trabajadores deben estar respaldados mediante los contratos elaborados con las distintas entidades para lo cual se debe establecer un presupuesto únicamente destinado en caso de emergencias así como el cumplimiento del principio de equidad; por otra parte, el respaldo también debe ir de la mano con la garantía del trabajo puesto que es uno de los principales riesgos que se corre por la priorización de necesidades que, en un contrato, será beneficioso para los trabajadores y los contratistas.

Tabla 6

Entrevistas: Estado de Emergencia: Subcategoría 3 – Falta de personal líder

P	P11	P12	Síntesis integrativa
E1	Realizando capacitaciones al personal a fin de llevar un buen control en las contrataciones.	Designar funciones específicas al personal idóneo, a su vez aplicando lo indicado en la Ley de Contrataciones del Estado.	La falta de un personal líder va de la mano con el proceso de contrataciones debido a la falta de personal que cubra con las aptitudes
E2	Se puede establecer una nómina de expertos independientes, lo cual facilitaría el trámite administrativo, así como contar con el personal idóneo en las instituciones.	Con documentos de gestión actualizados, directivas internas que aseguren la eficiencia del proceso de contratación.	necesarias para ocupar un puesto; una de las formas para reducir las brechas existentes son la realización de capacitaciones,

E3	Promoviendo la capacitación inmediata, así como el apoyo de diversos especialistas utilizando y apoyándonos en la tecnología de comunicación.	Delegando funciones a los distintos funcionarios de la entidad, así como capacitándolos en actividades específicas para el desarrollo de contratación.	contratación de especialistas, designación de funciones según la capacidad del personal, asignar responsables de área; la
E4	Brindarle capacitación al personal.	Contratar personas capacitadas que puedan realizar el servicio o brindar capacitación al recurso humano con el que se cuenta.	documentación normativa también cumple un papel fundamental puesto que de ello depende la eficiencia de los
E5	Realizando capacitación y/o especializaciones para tener mayores expertos en la materia.	Deberá realizarse una reforma en el acceso de las contrataciones a todas las entidades, indicando que sólo serán usuarios los profesionales que cumplan con los requisitos mínimos sustentados y verificados por el OSCE.	procesos de contratación en el Estado.

De acuerdo con los resultados recogidos en la Tabla 4 referente a la Estado de Emergencia: Subcategoría 3 – Falta de personal líder en el proceso se puede mencionar que la falta de un personal líder va de la mano con el proceso de contrataciones debido a la falta de personal que cubra con las aptitudes necesarias para ocupar un puesto; una de las formas para reducir las brechas existentes son la realización de capacitaciones, contratación de especialistas, designación de funciones según la capacidad del personal, asignar responsables de área; la

documentación normativa también cumple un papel fundamental puesto que de ello depende la eficiencia de los procesos de contratación en el Estado. En este sentido, se reafirma la postura de Bohórquez y Moreno (2021) ya que toda contratación del estado debe considerar la interacción entre los distintos actores y factores involucrados, y adoptar un enfoque adaptativo y flexible para responder a los cambios en el entorno; por ello se considera fundamental la capacitación continua así como el seguimiento de los procesos según la Ley de Contrataciones del Estado donde las especificaciones para cada puesto de trabajo deben ir acorde con las funciones que cumplirán.

Tabla 7

Triangulación de datos: Subcategorías de la Gestión de Contratos

Subcategorías	Análisis documental	Entrevistas	Síntesis integrativa
Planificación	Se refiere a la etapa en la cual se definen y establecen los objetivos, estrategias y acciones necesarias para llevar a cabo de manera efectiva y eficiente la gestión de contratos (Esponda, 2020).	Respecto a la Planificación se puede precisar que se ve afectada por el estado de emergencia por situaciones como el incumplimiento de plazos, así como la suspensión de proyectos generando un proceso de contratación ineficiente dejando de lado las programaciones establecidas previamente por las continuas	Se refiere a la fase en la que se establecen las metas, planes y métodos necesarios para llevar a cabo la gestión de contratos con éxito; se puede decir que se encuentra impactada por la situación de emergencia como resultado de eventos como incumplimiento de plazos y suspensión de proyectos, lo que lleva a un proceso de contratación

	<p>modificaciones del plan inicial. Otro de los problemas para que esto suceda es la falta de un sistema de control puesto que no se cuenta con objetivos claros y específicos además de ser procesos que se llevan de manera lenta debido a la burocracia.</p>	<p>ineficaz y al incumplimiento de los cronogramas previamente establecidos como resultado de constantes cambios al plan original además de la lentitud de los procesos por la burocracia, otra cuestión que impide que esto suceda es la falta de un sistema de control.</p>
Control/Supervisión	<p>Se refiere a las acciones y mecanismos implementados para garantizar que los contratos sean ejecutados de acuerdo con los términos acordados, cumpliendo con los requisitos técnicos, legales y</p>	<p>Sobre el Control/Supervisión es factible señalar que se garantizará un proceso de contratación siempre y cuando se cumpla lo dispuesto en la Ley, así como una minuciosa investigación de campo para evitar complicaciones como la corrupción, que, en el caso del actual gobierno, requiere la</p>

	<p>administrativos en el caso del establecidos, y gobierno actual, asegurando el requiere la eviten el uso uso eficiente y implementación de responsable nuevas normas que recursos así como de los recursos evite el uso la manipulación de (Bohórquez, indebido de los procesos que recursos así como tengan por objeto la manipulación de beneficiar a la procesos que están población; por otro destinados a lado, la inspección brindar un beneficio se considera una a la población; por precaución esencial otra parte, es para garantizar la considerado un transparencia del proceso mismo.</p> <p>indispensable la fiscalización dado que es la mejor forma de garantizar un proceso transparente.</p>	
<p>Implementación y Ejecución</p>	<p>Se refiere a la fase en la cual y se lleva a cabo la puesta en práctica de los contratos y se ejecutan las actividades acordadas dentro de los términos y</p>	<p>La implementación y Ejecución requiere de herramientas como la Ley de Contrataciones del Estado a cargo de un especialista idóneo para el puesto dado que se deben corroborar</p> <p>Sobre la implementación y ejecución dado que los diversos requisitos que se presentan requiere ser verificada y seguida hasta su finalización, se requieren herramientas como</p>

condiciones establecidos (Espinoza, 2019).	los datos de los distintos requerimientos que se presenten, así como dar seguimiento a los mismo hasta la culminación. Este último aspecto necesita de un análisis a profundidad sobre las especificaciones técnicas, garantías y plazos a ser cumplidos los cuales deben cumplirse según lo estipulado; este permite también la verificación de los gastos realizados.	la Ley de Contrataciones del Estado a cargo de un especialista adecuado para el cargo, en relación a ello se requiere un examen exhaustivo de los requisitos técnicos, garantías y plazos que deben cumplirse de acuerdo con lo establecido; también permite la verificación de los desembolsos realizados.
--	---	---

Tabla 8

Triangulación de datos: Subcategorías del Estado de Emergencia

Categoría	Análisis documental	Entrevistas	Síntesis integrativa
Salud	Se refiere a la evaluación del impacto en la salud de la población	La Salud no deja de ser importante en ningún sector, es por ello que durante el estado de emergencia	La salud es una prioridad en todo ámbito, es por ello por lo que durante el estado de emergencia se han

durante un implementado medidas tomado acciones para estado de que promueven y incentivar y prevenir emergencia y previenen situaciones circunstancias que cómo se que comprometan la puedan poner en riesgo considera integridad de los la integridad de los esta trabajadores trabajadores. Estas dimensión en primordialmente guiados acciones han estado la gestión de por protocolos que van guiadas principalmente contratos acompañados de la por protocolos que se (Rojas y capacitación e implementan con Antoñanzas, implementación con recursos y se apoyan en 2018). recursos de los capacitaciones y apoyo trabajadores para lograr para su implementación. reducir el nivel de riesgo garantizar que el trabajo al mínimo generando que no se vea afectado por el trabajo no se vea problemas de salud, afectado por adherirse a las complicaciones de salud regulaciones estatales y y cumpliendo con las tomar precauciones normas establecidas por razonables por parte de el estado. los trabajadores para mantener el riesgo al mínimo.

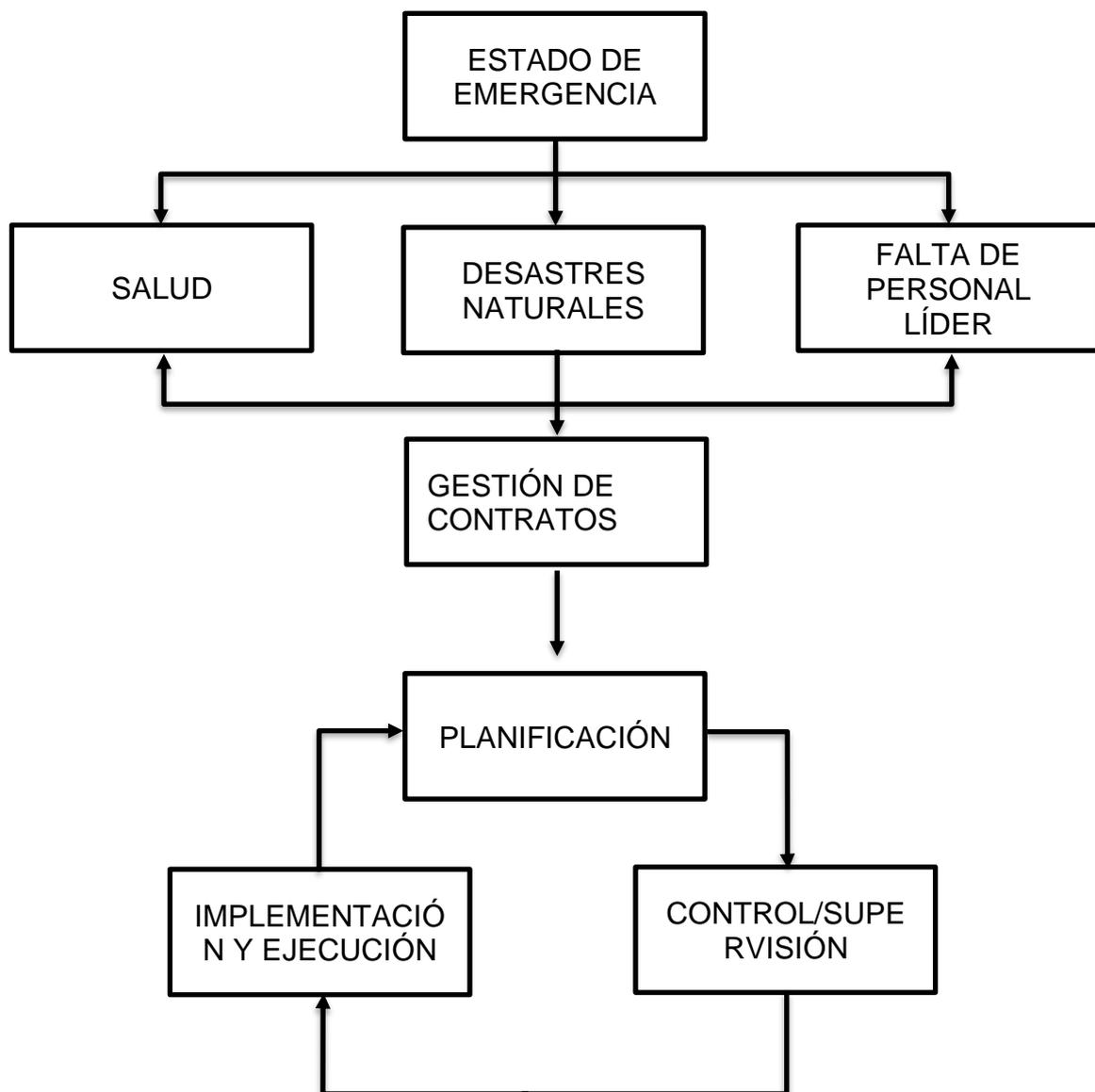
Desastres y riesgos Naturales	Se refiere a la evaluación y consideración de los efectos y riesgos asociados a los desastres naturales en la gestión de contratos	En relación a los desastres naturales los trabajadores deben estar respaldados mediante los contratos elaborados con las distintas entidades para lo cual se debe establecer un presupuesto únicamente destinado en caso de	Sobre el estrato de desastre natural, los trabajadores deben sustentarse en convenios con las distintas organizaciones, para lo cual se requiere un presupuesto destinado únicamente a emergencias y apego al
-------------------------------	--	---	---

	<p>durante un estado de emergencia</p>	<p>emergencias así como el principio de equidad; por otro lado, el respaldo principio de equidad; por otra parte, el respaldo también debe ir acompañado de una garantía de la obra porque es uno de los principales riesgos asociados a la priorización de necesidades que, en un contrato, serán beneficiosas tanto para los trabajadores y contratistas.</p>	<p>principio de equidad. Por otro lado, el respaldo también debe ir acompañado de una garantía de la obra porque es uno de los principales riesgos asociados a la priorización de necesidades que, en un contrato, serán ventajosas tanto para los trabajadores y contratistas.</p>
<p>Falta de personal líder</p>	<p>Se refiere a la situación en la cual no se cuenta con suficiente personal capacitado y con habilidades de liderazgo para gestionar de manera efectiva los contratos durante un estado de emergencia</p>	<p>La falta de un personal líder va de la mano con el proceso de contrataciones debido a la falta de personal que cubra con las aptitudes necesarias para ocupar un puesto; una de las formas para reducir las brechas existentes son la realización de capacitaciones, contratación de especialistas, designación de funciones según la capacidad del personal, asignar responsables de área; la documentación</p>	<p>La falta de personal líder describe la situación en la que hay escasez de personal calificado con las habilidades de liderazgo necesarias para implementar capacitaciones, contratar especialistas, asignar roles de acuerdo con las capacidades del personal y nombrar gerentes de área son algunas formas de cerrar la brecha. Por ser fundamental para la eficiencia de los procedimientos de contratación del Estado,</p>

(Vesga, 2020). normativa también la documentación cumple un papel reglamentaria también fundamental puesto que tiene un impacto de ello depende la significativo. eficiencia de los procesos de contratación en el Estado.

Figura 1

Red Semántica: Gestión de Contratos – Estado de Emergencia



V. CONCLUSIONES

Primera: La gestión de contratos en el Gobierno Local de Lima presenta deficiencias en transparencia debido a la contratación de personal no cualificado. Además, el estado de emergencia ha tenido un impacto significativo en estos procesos, ya que los trámites burocráticos limitan las posibilidades, retrasan los procesos y estancan los proyectos programados. Se requiere regularizar los mecanismos de acción para casos de emergencia y mejorar la idoneidad del personal contratado para cubrir las funciones asignadas.

Segunda: La planificación es una fase crucial para el éxito de la gestión de contratos, ya que establece metas, planes y métodos necesarios. Sin embargo, la situación de emergencia impacta negativamente esta fase, resultando en incumplimiento de plazos, suspensión de proyectos y un proceso de contratación ineficaz. Esto conlleva al incumplimiento de los cronogramas previamente establecidos debido a cambios constantes en el plan original y a la lentitud de los procesos burocráticos. Además, la falta de un sistema de control también obstaculiza el cumplimiento exitoso de la gestión de contratos.

Tercera: En relación al Control/Supervisión, se concluye que es fundamental cumplir con lo establecido por la Ley y realizar una investigación exhaustiva en el terreno para evitar complicaciones como la corrupción. En el caso del gobierno actual, se requiere la implementación de nuevas normas que eviten el uso indebido de los recursos y la manipulación de los procesos con el objetivo de beneficiar a la población. Además, la inspección se considera una precaución esencial para garantizar la transparencia en el proceso de contratación.

Cuarta: En relación a la implementación y ejecución, se concluye que es necesario verificar y seguir los diversos requisitos hasta su finalización. Para ello, se requiere el uso de herramientas como la Ley de Contrataciones del Estado y la designación de un especialista adecuado para el cargo. Es importante realizar un examen exhaustivo de los requisitos técnicos, garantías y plazos establecidos. Esto permite asegurar el cumplimiento adecuado de dichos requisitos y facilita la verificación de los desembolsos realizados.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda a los integrantes del Gobierno Local de Lima realizar capacitaciones orientadas a los procesos de contratación del estado de manera continua para reforzar aquellos puntos débiles que han evidenciado tener falencias durante las últimas gestiones que repiten errores de manera continua al asignar puestos a personas que no cumplen con el perfil requerido según las necesidades institucionales lo cual garantizará atender las necesidades de la población de manera efectiva en lugar de generar dificultades al propio sistema.

Segunda: Se recomienda a los integrantes del Gobierno Local de Lima planificar los procesos de contrataciones con medidas de contingencia que faciliten dichos procesos en situaciones de emergencia sin dejar de lado la objetividad y transparencia del proceso para que, en situaciones de emergencia, se pongan en marcha dichas medidas y se acelere la atención a las necesidades de la población y la institución según sea dispuesto.

Tercera: Se recomienda a los integrantes del Gobierno Local de Lima asignar un área fiscalizadora interna que trabaje de la mano con la contraloría para elaborar informes periódicos sobre la situación del Gobierno y las posibles irregularidades que se puedan encontrar con la finalidad de tomar medidas correctivas y sanciones según sea el caso de acuerdo con lo estipulado en la Ley.

Cuarta: Se recomienda a los integrantes del Gobierno Local de Lima programar los procesos de contratación según las necesidades reales de la institución, así como ejecutar de manera efectiva y rápida los procesos de contratación para atender a la población en caso de emergencia logrando cerrar las brechas que generan un mayor número de dificultades durante el proceso.

REFERENCIAS

- Alcívar, E. (2021). *Gestión por procesos e indicadores de cumplimiento en la contratación pública* [Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4635>
- Álvarez, M. (2020, mayo 8). *Fiscalía realizó diligencia en sede de la Contraloría por adquisición de mascarillas y alcohol*. <https://elcomercio.pe/politica/coronavirus-fiscalia-abre-investigacion-y-realiza-diligencia-en-local-de-la-contraloria-por-caso-de-presuntas-compras-irregulares-noticia/>
- Arroyo, M. (2022). *Contrataciones del Estado y las buenas prácticas en los servidores públicos en la Municipalidad provincial de San Ignacio* [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78737>
- Bautista, N. (2021). *Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones* (Segunda edición). El Manual Moderno.
- Bohórquez, J. (2022). *Pasantía empresarial Auxiliar de ingeniería para control y supervisión de contratos en la empresa ARM Consulting Ltda* [Universidad Santo Tomás]. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/44389>
- Bohórquez, J., & Moreno, J. (2021). Participatory urbanism. A complex pedagogical approach. *designia*, 9(1), 103–131. <https://doi.org/10.24267/22564004.727>
- Calixto, D. (2020). The contracting of the state in the times of Covid-19. *Lumen*, 16(1), 137–144. <https://doi.org/10.33539/lumen.2020.v16n1.2290>
- Ceregido, A., Valiente, P., & Vega, L. (2020). Risk management in contracting in construction companies: diagnostic variables. *Ciencias Holguín*, 26(1), 1–14. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181562407001>
- Chanduvi, R. (2022). Los actos preparatorios y la gestión de contrataciones directas en la emergencia sanitaria en el programa nacional de inversiones en salud – PRONIS 2021 [Universidad César Vallejo]. In *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/88822>

- Chávez, S. (2020). Los delitos contra la administración pública en estados de emergencia - tiempos del COVID 19. *Escuela de Gestión Pública y Derecho*, 1-7.
- Cohen, N., & Gómez, G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿para qué?: la producción de los datos y los diseños* (Primera). Editorial Teseo.
- Conejero, J. (2020). An approximation to qualitative research. *Neumología Pediátrica*, 15(1), 242–244. <https://doi.org/10.51451/np.v15i1.57>
- Díaz, Y. (2020). Phenomenological view from the Research Competencies in the Research Lines of the UNESR. *Revista Científica*, 5(15), 269–287. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.15.13.269-287>
- Duque, H., & Aristizábal, E. (2019). Análisis fenomenológico interpretativo: Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología. *Pensando Psicología*, 15(25), 1–24. <https://doi.org/10.16925/2382-3984.2019.01.03>
- Escobar, G. (2021). Human Rights in states of emergency and the concept of derogation of human rights. *Revista De Derecho Político*, 1(110), 113–152. <https://doi.org/10.5944/rdp.110.2021.30330>
- Espinoza, L. (2019). Propuesta de metodología de implantación del sistema de control interno en los procedimientos de contratación directa en el Poder Judicial [Universidad del Pacífico]. In *Repositorio de la Universidad del Pacífico - UP*. <http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2501>
- Esponda, P. (2020). La planificación estratégica y la gestión de contrataciones públicas en la Corte Superior de Justicia de Lima, 2020 [Universidad César Vallejo]. In *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/47303>
- Feria, H., Matilla, M., & Mantecón, S. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 11(3), 62–79. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7692391>
- García, M. (2021). Gestión del talento humano de enfermería ante la emergencia sanitaria COVID-19 en un hospital público, Lima – Provincias, 2020 [Universidad César Vallejo]. In *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/56565>

- Gerónimo, J. (2023). Criminal compliance: A mechanism to help prevent corruption in State procurement. *Revista Oficial Del Poder Judicial*, 15(19), 137-162. <https://doi.org/10.35292/ropj.v15i19.705>
- Gonzales, J. (2020). Implicancias de la COVID-19 en las contrataciones del Estado peruano. *Gestión Pública & Control*, 86-93.
- Hennings, J. (2020). Corruption in State contracts: The construction club nefaste in Peru. *Quipukamayoc*, 28(56), 87–94. <https://doi.org/10.15381/quipu.v28i56.17594>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill education.
- Huancahuari, E. (2022). La contratación directa durante el estado de emergencia por Covid19 en un hospital nacional, Lima 2020 – 2021 [Universidad César Vallejo]. In *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/103772>
- Jimenez, J. (2022). La gestión de compras y la contratación directa en situación de emergencia en el personal logístico de un hospital distrital de Lima 2021 [Universidad César Vallejo]. In *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/99288>
- Lago, A. (2022). *Disaster risk management public procurement control* [Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/61118>
- Llerena, E. (2021). Las contrataciones del estado en estado de emergencia sanitaria en el Hospital Sergio E. Bernales, 2020 [Universidad César Vallejo]. In *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/67281>
- Llerena, L., & Sánchez, C. (2020). Emergency, management, vulnerability and responses to the impact of the COVID-19 pandemic in Peru. *SciELO Preprints*. <https://doi.org/10.1590/SCIELOPREPRINTS.94>
- López, A. (2019). AUDITORÍA Y GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS La gestión sistemática del riesgo en la contratación pública. Una oportunidad para la mejora. *Auditoría Pública*, 73, 17–28. <https://www.contraloria.gob.cu/sites/default/files/documento/2022-05/La%20gesti%C3%B3n%20sistem%C3%A1tica%20del%20riesgo.pdf>

- López, C. (2020). Contratación pública y gestión de las Mipymes de Manabí durante la pandemia del Covid-19. *Journal Business Science - ISSN: 2737-615X*, 1(1), 73–85. https://revistas.ulead.edu.ec/index.php/business_science/article/view/35/29
- Medina, J. (2022). *El entorno externo y su incidencia en la rentabilidad de las Pymes Agroindustriales exportadoras de la provincia de Pichincha, periodo 2019-2020* [Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE]. <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/handle/21000/29141>
- Mondragón, S., Flórez, M., & Plazas, R. (2020). Contracts for the provision of state in relation to COVID-19 in Colombia. *The Republican Journal*, 28(28), 205-215. <http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/611>
- Morán, G. (2021). La gestión de adquisiciones por contratación directa en época de Covid-19, 2020 [Universidad César Vallejo]. In *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/86385>
- Ocaña, F., & López, E. (2021). *El peculado en contratación pública durante el estado de emergencia y las consecuencias jurídico-penales recaídas en servidores públicos de Chimborazo* [Universidad Nacional de Chimborazo]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/7262>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] (2017) *La contratación pública en el Perú*. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]
- Parra, R., & Silvestre, A. (2020). La aplicación de la suspensión perfecta de labores en época de estado de emergencia sanitaria [Universidad César Vallejo]. In *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/56140>
- Paz, M. (2020). Vulnerabilidad administrativa del Estado hondureño en situaciones de emergencia con la habilitación de las contrataciones directas durante la pandemia del COVID-19. *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo*, 7(1), 193–205. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=655969162011>
- Perojo, L. (2021). Hermenéutica y Fenomenología: el desocultamiento de lo ontológico. *Dialektika: Journal of Philosophical Research and Social*

- Theory*, 3(6), 51–58. Retrieved from <https://journal.dialektika.org/ojs/index.php/logos/article/view/40>
- Pintos, J., & Pérez, J. (2020). Public procurement and covid-19: complete regulation and emergency processing in the face of the sanitary crisis. *Gabilex: Revista Del Gabinete Jurídico de Castilla-La Mancha*, 21, 133–184. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7355492>
- Ríos, K. (2019). The semi-structured interview and the faults in the structure. Reviewing the method from the point of view of critical psychology and as a critique to psychology. *Caleidoscopio - Biannual Journal of Social Sciences and Humanities*, 23(41), 65–91. <https://doi.org/10.33064/41crscsh1203>
- Rojas, P., & Antoñanzas, F. (2018). EMA Priority Medicines scheme (PRIME): will more paying-for-performance agreements be needed due to immature data? *Eur J Health Econ* 19, 905–907. <https://doi.org/10.1007/s10198-017-0944-0>
- Sumari, E., & Cerdan, N. (2022). *Seguridad jurídica y contratos comerciales electrónicos en tiendas online en estado de emergencia COVID 19 – Comas – 2021* [Universidad Peruana Los Andes]. <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/4764>
- Tilley, S. (2019). The role of critical qualitative research in educational contexts: A Canadian perspective. *Educar em Revista*, 35(75), 155-180. <https://doi.org/10.1590/0104-4060.66806>
- Torres, B. (2020). Acts of corruption in state contracting as a result of covid-19: civil servant crime or administrative offence?. *Revista de derecho*, 5(1), 21-34. <https://doi.org/10.47712/rd.2020.v5i1.67>
- Torres, A. (2021). The transition in qualitative research: an approach to triangulation. *Revista Cientific*, 6(20), 275–295. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295>
- Ucañan, K., & Yépez, M. (2021). Vulneración de eficacia de las contrataciones del estado para los procesos de contratación directa en emergencia sanitaria: tercer trimestre del año 2020 en la región Cajamarca [Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo]. In *Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo*. <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/1594>

- Velasco, E. & Saura, B. (2016). *Cuestiones prácticas sobre responsabilidad penal de la persona jurídica y compliance*. 86 preguntas y respuestas. Aranzadi.
- Vesga, J. (2020). Human Resources Management in Contexts of Individualization. *Diversitas*, 16(1), 201–213.
<https://doi.org/10.15332/22563067.5551>
- Woudman, J. (2022). *Gestión de la asignación del personal médico para enfrentar la pandemia de la Covid 19 en el Hospital Provincial General Pablo Arturo Suárez en el periodo marzo a diciembre de 2020*. Instituto de Altos Estudios Nacionales-IAEN. <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/6042>
- Yucra, T., & Bernedo, L. (2020). Epistemology and Quantitative Research. *IGOVERNANZA*, 3(12), 107–120.
<https://doi.org/10.47865/igob.vol3.2020.88>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Anexo 2: Matriz de categorización

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

Anexo 4: Evaluación por juicio de expertos

Anexo 5: Consentimiento informado

Anexo 6: Carta de presentación

Anexo 7: Carta de Autorización

Anexo 8: Formulario de Comité de ética

Anexo 9: Reporte de similitud

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: Gestión de contratos en estado de emergencia en un gobierno local de Lima, 2021

Autor (a): José Antonio Gonzáles Samán

Planteamiento del problema	Formulación de objetivos	Categoría	Subcategorías	Criterios	Metodología
<p>Problema general: ¿Cómo es la percepción del personal del área de contratación sobre el estado de emergencia en la gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿Cómo es la percepción del personal del área de contratación sobre un estado de emergencia y la subcategoría de la planificación de la gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021?</p> <p>¿Cómo es la percepción del personal del área de contratación sobre un estado de emergencia y la subcategoría control de supervisión de la gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021?</p> <p>¿Cómo es la percepción del personal del área de contratación sobre un estado de emergencia y la subcategoría implementación y ejecución de la gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021?</p>	<p>Objetivo general: Analizar la percepción del personal del área de contratación sobre el nivel de gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Conocer la percepción del personal del área de contratación sobre un estado de emergencia y la subcategoría de la planificación de la gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021.</p> <p>Conocer la percepción del personal del área de contratación sobre un estado de emergencia y la subcategoría control de supervisión de la gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021.</p> <p>Conocer la percepción del personal del área de contratación sobre un estado de emergencia y la subcategoría implementación y ejecución de la gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021.</p>	Gestión de contratos	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento de objetivos ▪ Superación de desafíos 	<p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Tipo: Básico</p> <p>Nivel: Descriptivo</p> <p>Diseño: Fenomenológico con especial atención en estudio de caso</p> <p>Método de investigación: Inductivo</p> <p>Participantes: 30 personal de contratación de un gobierno local peruano</p> <p>Técnica: Entrevista</p> <p>Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada</p>
			Control supervisión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento de los términos y condiciones del contrato ▪ Evitar la corrupción 	
			Implementación y ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento de plazos establecidos en el contrato 	
		Estado de emergencia	Salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfermedades ▪ Una epidemia que impida el correcto desempeño laboral 	
			Desastres naturales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Damnificados ▪ Personal afectado por desastres naturales 	
			Falta de personal líder	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de gestión y orden 	

Anexo 02: Matriz de categorización

Problemas	Objetivos	Categoría	Subcategoría	Códigos
<p>Problema general: ¿Cómo es la percepción del personal del área de contratación sobre el estado de emergencia en la gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>1. ¿Cómo es la percepción del personal del área de contratación sobre un estado de emergencia y la subcategoría planificación de la gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021?</p> <p>2. ¿Cómo es la percepción del personal del área de contratación sobre un estado de emergencia y la subcategoría control de supervisión de la gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021?</p> <p>3. ¿Cómo es la percepción del personal del área de contratación sobre un estado de emergencia y la subcategoría implementación y ejecución de la gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021?</p>	<p>Objetivo general: Analizar la percepción del personal del área de contratación sobre el nivel de gestión de Contratos en un gobierno local de Lima, 2021.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>1. Conocer la percepción del personal del área de contratación sobre un estado de emergencia y la subcategoría planificación de la gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021.</p> <p>2. Conocer la percepción del personal del área de contratación sobre un estado de emergencia y la subcategoría control de supervisión de la gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021.</p> <p>3. Conocer la percepción del personal del área de contratación sobre un estado de emergencia y la subcategoría implementación y ejecución de la gestión de contratos en un gobierno local de Lima, 2021.</p>	Gestión de contratos	Planificación	- Cumplimiento de objetivos - Superación de desafíos
			Control - supervisión	- Cumplimiento de los términos y condiciones del contrato - Evitar la corrupción
			Implementación y ejecución	- Cumplimiento de plazos establecidos en el contrato
		Estado de emergencia	Salud	- Garantizar la salud de los trabajadores
			Desastres naturales	- Derechos de los contratistas damnificados - Personal afectado por desastres naturales
			Falta de personal líder	- Falta de gestión y orden

Anexo 03: Instrumento de recolección de datos

Consentimiento de uso de datos:

Al completar la entrevista nos permite utilizar sus respuestas con fines netamente académicos permitiendo lograr profundizar más sobre lo que se conoce del tema.

Indicaciones: Responda de manera clara y concisa cada una de las preguntas, de tener una respuesta afirmativa o negativa, justifíquela de manera simplificada.

1. ¿De qué manera considera usted que afecta el estado de emergencia a los objetivos de la gestión de contratos en el sector público?

R:

2. ¿Cuáles son los principales desafíos que se enfrentan en términos de planificación y control?

R:

3. ¿Cómo se puede garantizar que los procesos de contratación sean transparentes y justos en situaciones de emergencia?

R:

4. ¿Cuáles son las medidas que se deben tomar para evitar la corrupción y el fraude?

R:

5. ¿Qué herramientas y recursos se pueden utilizar para supervisar y controlar la ejecución de los contratos en situaciones de emergencia?

R:

6. ¿Cómo se puede asegurar que los contratos se cumplan en su totalidad y en el plazo establecido en situaciones de emergencia?

R:

7. ¿Cómo se puede garantizar la salud y seguridad de los trabajadores que participan en la implementación de los contratos durante una emergencia sanitaria? ¿Cuáles son los protocolos que se deben seguir?

R:

8. ¿Qué papel desempeña la capacitación y formación en la salud durante un estado de emergencia?

R:

9. ¿Cómo se pueden asegurar los derechos de los contratistas damnificados durante una situación de emergencia?

R:

10. ¿Cómo se puede gestionar los contratos durante situaciones de desastres naturales? ¿Cuáles son las medidas que se deben tomar para garantizar la continuidad de los contratos en estas circunstancias?

R:

11. ¿Cómo se puede abordar la falta de expertos y líderes en la gestión de contratos en situaciones de emergencia?

R:

12. ¿Cómo se pueden asegurar que los procesos de contratación sean eficientes y eficaces en situaciones de emergencia donde no hay un personal líder?

R:

Anexo 04: Evaluación por juicio de expertos

Señor: Dr. Rufino Alejos Ipanaque

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Maestría en Administración Educativa de la Universidad César Vallejo, en la sede Ate Vitarte, promoción 2023, aula A5, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: **Gestión de contratos en estado de emergencia según personal del área de contratación de un gobierno local peruano, 2020-2021** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las categorías y subcategorías.
- Matriz de categorización.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Firma
José Antonio Gonzáles Samán
DNI 40193664

<p style="text-align: center;">CLARIDAD</p> <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.</p>		modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<p style="text-align: center;">COHERENCIA</p> <p>El ítem tiene relación lógica con la subcategoría o indicador que está midiendo.</p>	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la subcategoría.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la subcategoría.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la subcategoría que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la subcategoría que está midiendo.
<p style="text-align: center;">RELEVANCIA</p> <p>El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.</p>	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la subcategoría.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la categoría 01: GESTIÓN DE CONTRATOS

Definición de la categoría:

La gestión de contratos se refiere al proceso de administrar, supervisar y monitorear el desempeño de los contratos que se han establecido entre dos o más partes. Este proceso incluye todas las actividades que se llevan a cabo desde la negociación y elaboración del contrato hasta su finalización (Alcívar, 2021). La gestión de contratos implica asegurarse de que se cumplan todas las cláusulas del contrato y que se alcancen los objetivos establecidos, supervisando de manera regular el progreso del contrato y tomando medidas correctivas en caso de que sea necesario. La gestión de contratos también puede incluir la identificación de riesgos y la implementación de medidas para reducir o mitigar esos riesgos (Ceregido et al., 2020).

Subcategoría 1: Planificación

Definición de la subcategoría:

Se refiere a la etapa en la cual se definen y establecen los objetivos, estrategias y acciones necesarias para llevar a cabo de manera efectiva y eficiente la gestión de contratos. (Esponda, 2020)

Crterios	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de objetivos	1.¿De qué manera considera usted que afecta el estado de emergencia a los objetivos de la gestión de contratos en el sector público?	4	4	4	
Superación de desafíos	2.¿Cuáles son los principales desafíos que se enfrentan en términos de planificación y control?	4	4	4	

Subcategoría 2: Control - supervisión

Definición de la subcategoría:

Se refiere a las acciones y mecanismos implementados para garantizar que los contratos sean ejecutados de acuerdo con los términos acordados, cumpliendo con los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos, y asegurando el uso eficiente y responsable de los recursos. (Bohórquez, 2022)

Criterios	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de los términos y condiciones del contrato	1. ¿Cómo se puede garantizar que los procesos de contratación sean transparentes y justos en situaciones de emergencia?	4	4	4	
Evitar la corrupción	2. ¿Cuáles son las medidas que se deben tomar para evitar la corrupción y el fraude?	4	4	4	

Subcategoría 3: Implementación y ejecución

Definición de la subcategoría:

Se refiere a la fase en la cual se lleva a cabo la puesta en práctica de los contratos y se ejecutan las actividades acordadas dentro de los términos y condiciones establecidos. (Espinoza, 2019)

Criterios	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de plazos establecidos en el contrato	1. ¿Qué herramientas y recursos se pueden utilizar para supervisar y controlar la ejecución de los contratos en situaciones de emergencia?	4	4	4	
	2. ¿Cómo se puede asegurar que los contratos se cumplan en su totalidad y en el plazo establecido en situaciones de emergencia?	4	4	4	

Instrumento que mide la categoría 02: ESTADO DE EMERGENCIA

Definición de la categoría:

El estado de emergencia es una situación excepcional que puede ser declarada por el gobierno en circunstancias de crisis, como desastres naturales, pandemias, conflictos armados o cualquier otra situación que requiera medidas urgentes para proteger la seguridad y el bienestar de la población (Sumari y Cerdan, 2022). Durante un estado de emergencia, el gobierno tiene poderes especiales para tomar decisiones y acciones extraordinarias que no estarían permitidas en condiciones normales. En el contexto de la gestión de contratos en un gobierno local peruano durante un estado de emergencia, esto puede implicar la necesidad de tomar medidas rápidas y efectivas para garantizar la continuidad de los servicios y la protección de la población, lo que puede requerir una flexibilización de los procedimientos normales de contratación.

Subcategoría 1: Salud

Definición de la subcategoría:

Se refiere a la evaluación del impacto en la salud de la población durante un estado de emergencia y cómo se considera esta dimensión en la gestión de contratos. (Rojas y Antoñanzas, 2018)

Criterios	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Garantizar la salud de los trabajadores	1.¿Cómo se puede garantizar la salud y seguridad de los trabajadores que participan en la implementación de los contratos durante una emergencia sanitaria? ¿Cuáles son los protocolos que se deben seguir?	4	4	4	
	2.¿Qué papel desempeña la capacitación y formación en la salud durante un estado de emergencia?	4	4	4	

Subcategoría 2: Desastres naturales

Definición de la subcategoría:

Se refiere a la evaluación y consideración de los efectos y riesgos asociados a los desastres naturales en la gestión de contratos durante un estado de emergencia. (Lago, 2022)

Crterios	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Derechos de los contratistas damnificados	1.¿Cómo se pueden asegurar los derechos de los contratistas damnificados durante una situación de emergencia?	4	4	4	
Personal afectado por desastres naturales	2.¿Cómo se puede gestionar los contratos durante situaciones de desastres naturales? ¿Cuáles son las medidas que se deben tomar para garantizar la continuidad de los contratos en estas circunstancias?	4	4	4	

Subcategoría 3: Falta de personal líder

Definición de la subcategoría:

Se refiere a la situación en la cual no se cuenta con suficiente personal capacitado y con habilidades de liderazgo para gestionar de manera efectiva los contratos durante un estado de emergencia. (Vesga, 2020)

Crterios	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Falta de gestión y orden	1. ¿Cómo se puede abordar la falta de expertos y líderes en la gestión de contratos en situaciones de emergencia?	4	4	4	
	2. ¿Cómo se pueden asegurar que los procesos de contratación sean eficientes y eficaces en situaciones de emergencia donde no hay un personal líder?	4	4	4	

Experto 1

CERTIFICADO DE VALIDEZ

Validez del contenido del instrumento que mide la categoría desarrollo urbano

Observaciones (precisar si hay suficiencia) :

Opinión de aplicabilidad : Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador : Dr. Alejos Ipanaque, Rufino **DNI :** N° 25446892

Especialidad del validador :

25, de mayo del 2023.

1 pertinencia : El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2 relevancia : El ítem es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo.

3 claridad : Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota : Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la subcategoría.



Firma del Experto Informante

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor: Dr.Carlos Heraclides Pajuelo Camones

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Maestría en Administración Educativa de la Universidad César Vallejo, en la sede Ate Vitarte, promoción 2023, aula A5, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: **Gestión de contratos en estado de emergencia según personal del área de contratación de un gobierno local peruano, 2020-2021** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las categorías y subcategorías.
- Matriz de categorización.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Firma
José Antonio Gonzáles Samán
DNI 40193664

<p style="text-align: center;">CLARIDAD</p> <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.</p>		modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<p style="text-align: center;">COHERENCIA</p> <p>El ítem tiene relación lógica con la subcategoría o indicador que está midiendo.</p>	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la subcategoría.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la subcategoría.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la subcategoría que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la subcategoría que está midiendo.
<p style="text-align: center;">RELEVANCIA</p> <p>El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.</p>	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la subcategoría.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la categoría 01: GESTIÓN DE CONTRATOS

Definición de la categoría:

La gestión de contratos se refiere al proceso de administrar, supervisar y monitorear el desempeño de los contratos que se han establecido entre dos o más partes. Este proceso incluye todas las actividades que se llevan a cabo desde la negociación y elaboración del contrato hasta su finalización (Alcívar, 2021). La gestión de contratos implica asegurarse de que se cumplan todas las cláusulas del contrato y que se alcancen los objetivos establecidos, supervisando de manera regular el progreso del contrato y tomando medidas correctivas en caso de que sea necesario. La gestión de contratos también puede incluir la identificación de riesgos y la implementación de medidas para reducir o mitigar esos riesgos (Ceregido et al., 2020).

Subcategoría 1: Planificación

Definición de la subcategoría:

Se refiere a la etapa en la cual se definen y establecen los objetivos, estrategias y acciones necesarias para llevar a cabo de manera efectiva y eficiente la gestión de contratos. (Esponda, 2020)

Criterios	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de objetivos	3.¿De qué manera considera usted que afecta el estado de emergencia a los objetivos de la gestión de contratos en el sector público?	4	4	4	
Superación de desafíos	4.¿Cuáles son los principales desafíos que se enfrentan en términos de planificación y control?	4	4	4	

Subcategoría 2: Control - supervisión

Definición de la subcategoría:

Se refiere a las acciones y mecanismos implementados para garantizar que los contratos sean ejecutados de acuerdo con los términos acordados, cumpliendo con los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos, y asegurando el uso eficiente y responsable de los recursos. (Bohórquez, 2022)

Criterios	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de los términos y condiciones del contrato	3.¿Cómo se puede garantizar que los procesos de contratación sean transparentes y justos en situaciones de emergencia?	4	4	4	
Evitar la corrupción	4.¿Cuáles son las medidas que se deben tomar para evitar la corrupción y el fraude?	4	4	4	

Subcategoría 3: Implementación y ejecución

Definición de la subcategoría:

Se refiere a la fase en la cual se lleva a cabo la puesta en práctica de los contratos y se ejecutan las actividades acordadas dentro de los términos y condiciones establecidos. (Espinoza, 2019)

Criterios	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de plazos establecidos en el contrato	3. ¿Qué herramientas y recursos se pueden utilizar para supervisar y controlar la ejecución de los contratos en situaciones de emergencia?	4	4	4	
	4. ¿Cómo se puede asegurar que los contratos se cumplan en su totalidad y en el plazo establecido en situaciones de emergencia?	4	4	4	

Instrumento que mide la categoría 02: ESTADO DE EMERGENCIA

Definición de la categoría:

El estado de emergencia es una situación excepcional que puede ser declarada por el gobierno en circunstancias de crisis, como desastres naturales, pandemias, conflictos armados o cualquier otra situación que requiera medidas urgentes para proteger la seguridad y el bienestar de la población (Sumari y Cerdan, 2022). Durante un estado de emergencia, el gobierno tiene poderes especiales para tomar decisiones y acciones extraordinarias que no estarían permitidas en condiciones normales. En el contexto de la gestión de contratos en un gobierno local peruano durante un estado de emergencia, esto puede implicar la necesidad de tomar medidas rápidas y efectivas para garantizar la continuidad de los servicios y la protección de la población, lo que puede requerir una flexibilización de los procedimientos normales de contratación.

Subcategoría 1: Salud

Definición de la subcategoría:

Se refiere a la evaluación del impacto en la salud de la población durante un estado de emergencia y cómo se considera esta dimensión en la gestión de contratos. (Rojas y Antoñanzas, 2018)

Criterios	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Garantizar la salud de los trabajadores	3.¿Cómo se puede garantizar la salud y seguridad de los trabajadores que participan en la implementación de los contratos durante una emergencia sanitaria? ¿Cuáles son los protocolos que se deben seguir?	4	4	4	
	4.¿Qué papel desempeña la capacitación y formación en la salud durante un estado de emergencia?	4	4	4	

Subcategoría 2: Desastres naturales

Definición de la subcategoría:

Se refiere a la evaluación y consideración de los efectos y riesgos asociados a los desastres naturales en la gestión de contratos durante un estado de emergencia. (Lago, 2022)

Criterios	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Derechos de los contratistas damnificados	3.¿Cómo se pueden asegurar los derechos de los contratistas damnificados durante una situación de emergencia?	4	4	4	
Personal afectado por desastres naturales	4.¿Cómo se puede gestionar los contratos durante situaciones de desastres naturales? ¿Cuáles son las medidas que se deben tomar para garantizar la continuidad de los contratos en estas circunstancias?	4	4	4	

Subcategoría 3: Falta de personal líder

Definición de la subcategoría:

Se refiere a la situación en la cual no se cuenta con suficiente personal capacitado y con habilidades de liderazgo para gestionar de manera efectiva los contratos durante un estado de emergencia. (Vesga, 2020)

Criterios	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Falta de gestión y orden	3. ¿Cómo se puede abordar la falta de expertos y líderes en la gestión de contratos en situaciones de emergencia?	4	4	4	
	4. ¿Cómo se pueden asegurar que los procesos de contratación sean eficientes y eficaces en situaciones de emergencia donde no hay un personal líder?	4	4	4	

Experto 2

CERTIFICADO DE VALIDEZ

Validez del contenido del instrumento que mide la categoría desarrollo urbano

Observaciones (precisar si hay suficiencia) :

Opinión de aplicabilidad : Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador : Dr. Pajuelo Camones, Carlos Heraclides **DNI :** N° 32117673

Especialidad del validador :

25, de mayo del 2023.

- 1 pertinencia :** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- 2 relevancia :** El ítem es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo.
- 3 claridad :** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
- Nota :** Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la subcategoría.



Firma del Experto Informante

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor: Dr. Wilber Jonel Acosta Ponce

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Maestría en Administración Educativa de la Universidad César Vallejo, en la sede Ate Vitarte, promoción 2023, aula A5, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: **Gestión de contratos en estado de emergencia según personal del área de contratación de un gobierno local peruano, 2020-2021** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las categorías y subcategorías.
- Matriz de categorización.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Firma
José Antonio Gonzáles Samán
DNI 40193664

El ítem tiene relación lógica con la subcategoría o indicador que está midiendo.	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la subcategoría que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la subcategoría que está midiendo.
<p style="text-align: center;">RELEVANCIA</p> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la subcategoría.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la categoría 01: GESTIÓN DE CONTRATOS

Definición de la categoría:

La gestión de contratos se refiere al proceso de administrar, supervisar y monitorear el desempeño de los contratos que se han establecido entre dos o más partes. Este proceso incluye todas las actividades que se llevan a cabo desde la negociación y elaboración del contrato hasta su finalización (Alcívar, 2021). La gestión de contratos implica asegurarse de que se cumplan todas las cláusulas del contrato y que se alcancen los objetivos establecidos, supervisando de manera regular el progreso del contrato y tomando medidas correctivas en caso de que sea necesario. La gestión de contratos también puede incluir la identificación de riesgos y la implementación de medidas para reducir o mitigar esos riesgos (Ceregido et al., 2020).

Subcategoría 1: Planificación

Definición de la subcategoría:

Se refiere a la etapa en la cual se definen y establecen los objetivos, estrategias y acciones necesarias para llevar a cabo de manera efectiva y eficiente la gestión de contratos. (Esponda, 2020)

Criterios	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de objetivos	1.¿De qué manera considera usted que afecta el estado de emergencia a los objetivos de la gestión de contratos en el sector público?	4	4	4	
Superación de desafíos	2.¿Cuáles son los principales desafíos que se enfrentan en términos de planificación y control?	4	4	4	

Subcategoría 2: Control - supervisión

Definición de la subcategoría:

Se refiere a las acciones y mecanismos implementados para garantizar que los contratos sean ejecutados de acuerdo con los términos acordados, cumpliendo con los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos, y asegurando el uso eficiente y responsable de los recursos. (Bohórquez, 2022)

Criterios	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de los términos y condiciones del contrato	1.¿Cómo se puede garantizar que los procesos de contratación sean transparentes y justos en situaciones de emergencia?	4	4	4	
Evitar la corrupción	2.¿Cuáles son las medidas que se deben tomar para evitar la corrupción y el fraude?	4	4	4	

Subcategoría 3: Implementación y ejecución

Definición de la subcategoría:

Se refiere a la fase en la cual se lleva a cabo la puesta en práctica de los contratos y se ejecutan las actividades acordadas dentro de los términos y condiciones establecidos. (Espinoza, 2019)

Criterios	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de plazos establecidos en el contrato	1. ¿Qué herramientas y recursos se pueden utilizar para supervisar y controlar la ejecución de los contratos en situaciones de emergencia?	4	4	4	
	2. ¿Cómo se puede asegurar que los contratos se cumplan en su totalidad y en el plazo establecido en situaciones de emergencia?	4	4	4	

Instrumento que mide la categoría 02: ESTADO DE EMERGENCIA

Definición de la categoría:

El estado de emergencia es una situación excepcional que puede ser declarada por el gobierno en circunstancias de crisis, como desastres naturales, pandemias, conflictos armados o cualquier otra situación que requiera medidas urgentes para proteger la seguridad y el bienestar de la población (Sumari y Cerdan, 2022). Durante un estado de emergencia, el gobierno tiene poderes especiales para tomar decisiones y acciones extraordinarias que no estarían permitidas en condiciones normales. En el contexto de la gestión de contratos en un gobierno local peruano durante un estado de emergencia, esto puede implicar la necesidad de tomar medidas rápidas y efectivas para garantizar la continuidad de los servicios y la protección de la población, lo que puede requerir una flexibilización de los procedimientos normales de contratación.

Subcategoría 1: Salud

Definición de la subcategoría:

Se refiere a la evaluación del impacto en la salud de la población durante un estado de emergencia y cómo se considera esta dimensión en la gestión de contratos. (Rojas y Antoñanzas, 2018)

Criterios	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Garantizar la salud de los trabajadores	1. ¿Cómo se puede garantizar la salud y seguridad de los trabajadores que participan en la implementación de los contratos durante una emergencia sanitaria? ¿Cuáles son los protocolos que se deben seguir?	4	4	4	
	2. ¿Qué papel desempeña la capacitación y formación en la salud durante un estado de emergencia?	4	4	4	

Subcategoría 2: Desastres naturales

Definición de la subcategoría:

Se refiere a la evaluación y consideración de los efectos y riesgos asociados a los desastres naturales en la gestión de contratos durante un estado de emergencia. (Lago, 2022)

Criterios	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Derechos de los contratistas damnificados	1.¿Cómo se pueden asegurar los derechos de los contratistas damnificados durante una situación de emergencia?	4	4	4	
Personal afectado por desastres naturales	2.¿Cómo se puede gestionar los contratos durante situaciones de desastres naturales? ¿Cuáles son las medidas que se deben tomar para garantizar la continuidad de los contratos en estas circunstancias?	4	4	4	

Subcategoría 3: Falta de personal líder

Definición de la subcategoría:

Se refiere a la situación en la cual no se cuenta con suficiente personal capacitado y con habilidades de liderazgo para gestionar de manera efectiva los contratos durante un estado de emergencia. (Vesga, 2020)

Criterios	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Falta de gestión y orden	1. ¿Cómo se puede abordar la falta de expertos y líderes en la gestión de contratos en situaciones de emergencia?	4	4	4	
	2. ¿Cómo se pueden asegurar que los procesos de contratación sean eficientes y eficaces en situaciones de emergencia donde no hay un personal líder?	4	4	4	

Experto 3

CERTIFICADO DE VALIDEZ

Validez del contenido del instrumento que mide la categoría desarrollo urbano

Observaciones (precisar si hay suficiencia) :

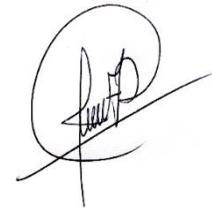
Opinión de aplicabilidad : Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador : Dr. Acosta Ponce, Wilber Jonel **DNI :** N° 43366272

Especialidad del validador :

25, de mayo del 2023.

- 1 pertinencia** : El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- 2 relevancia** : El ítem es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo.
- 3 claridad** : Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
- Nota** : Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la subcategoría.



Firma del Experto Informante

Anexo 05

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Gestión de contratos en estado de emergencia según
..... personal del área de contratación de un gobierno local de Lima, 2021

Investigador (a) (es):
..... Gonzáles Samán, José Antonio

Propósito del estudio

Gestión de contratos en

Le invitamos a participar en la investigación titulada "estado de emergencia ...",
cuyo objetivo es ^{Determinar la percepción del personal del área de} ~~contratación sobre el nivel de gestión de contratos~~ Esta investigación
es desarrollada por estudiantes (colocar: pre o posgrado) de la carrera profesional
Maestría en Gestión Pública
o programa, de la Universidad César Vallejo del
campus, aprobado por la autoridad correspondiente de la
Universidad y con el permiso de la institución
Municipalidad Distrital de Asia.

Describir el impacto del problema de la investigación.

El estado de emergencia ha impactado significativamente en estos procesos de Gestión de Contratos.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión de contratos en estado de emergencia según personal del área de contratación de un gobierno local de Lima, 2021".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de ⁴⁵ minutos y se realizará en el ambiente de del área de Contrataciones de la institución M. Distrital de Asia Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres) González Samán, José Antonio email: jose1979al@gmail.com
y Docente asesor (Apellidos y Nombres) Ancaya Martínez, María Del Carmen Emilia email: mancayam@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: ROXANA YANETH JULCA CHACON

Fecha y hora: 20 de junio de 2023, 13:45


ROXANA YANETH JULCA CHACON
ESP. EN GESTION PÚBLICA Y CONTRATACIONES
40797528

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Gestión de contratos en estado de emergencia según
..... personal del área de contratación de un gobierno local de Lima, 2021

Investigador (a) (es):
..... Gonzáles Samán, José Antonio

Propósito del estudio

Gestión de contratos en

Le invitamos a participar en la investigación titulada "estado de emergencia ...",
cuyo objetivo es ^{Determinar la percepción del personal del área de} ~~contratación sobre el nivel de gestión de contratos~~ Esta investigación
es desarrollada por ^{estudiantes (colocar: pre o posgrado) de la carrera profesional} ~~estudiantes de la carrera profesional~~
^{Maestría en Gestión Pública} ~~estudiantes de la carrera profesional~~ o programa, de la Universidad César Vallejo del
campus, aprobado por la autoridad correspondiente de la
Universidad y con el permiso de la institución
Municipalidad Distrital de Asia.

Describir el impacto del problema de la investigación.

El estado de emergencia ha impactado significativamente en estos procesos de Gestión de Contratos.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión de contratos en estado de emergencia según personal del área de contratación de un gobierno local de Lima, 2021".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de ⁴⁵ minutos y se realizará en el ambiente de del área de Contrataciones de la institución M. Distrital de Asia. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres) González Samán, José Antonio email: jose1979al@gmail.com
y Docente asesor (Apellidos y Nombres) Ancaya Martínez, María Del Carmen Emilia email: mancayam@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: JOEL ASHERITH ROJAS OCHOA

Fecha y hora: 20 de junio de 2023, 16:00



JOEL ASHERITH ROJAS OCHOA
ASISTENTE EN CONTRATACIONES
72130759

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Gestión de contratos en estado de emergencia según personal del área de contratación de un gobierno local de Lima, 2021

Investigador (a) (es):
González Samán, José Antonio

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión de contratos en estado de emergencia", cuyo objetivo es Determinar la percepción del personal del área de contratación sobre el nivel de gestión de contratos. Esta investigación es desarrollada por estudiantes (colocar: pre o posgrado) de la carrera profesional Maestría en Gestión Pública o programa de la Universidad César Vallejo del campus, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad Distrital de Asia.

Describir el impacto del problema de la investigación.

El estado de emergencia ha impactado significativamente en estos procesos de Gestión de Contratos.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión de contratos en estado de emergencia según personal del área de contratación de un gobierno local de Lima, 2021".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el ambiente de del área de Contrataciones de la institución M. Distrital de Asia. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres) González Samán, José Antonio email: jose1979al@gmail.com.....
y Docente asesor (Apellidos y Nombres) Mancaya Martínez, María Del Carmen Emilia email: mancayam@ucvvirtual.edu.pe.....

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: CESAR ALONSO HUAMAN TALLA.....

Fecha y hora: 21 de junio de 2023, 11:30.....



CESAR ALONSO HUAMAN TALLA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
74377653

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Gestión de contratos en estado de emergencia según personal del área de contratación de un gobierno local de Lima, 2021

Investigador (a) (es):
González Samán, José Antonio

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión de contratos en estado de emergencia", cuyo objetivo es Determinar la percepción del personal del área de contratación sobre el nivel de gestión de contratos. Esta investigación es desarrollada por estudiantes (colocar: pre o posgrado) de la carrera profesional Maestría en Gestión Pública o programa de la Universidad César Vallejo del campus, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad Distrital de Asia.

Describir el impacto del problema de la investigación.

El estado de emergencia ha impactado significativamente en estos procesos de Gestión de Contratos.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión de contratos en estado de emergencia según personal del área de contratación de un gobierno local de Lima, 2021".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el ambiente de del área de Contrataciones de la institución M. Distrital de Asia. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres) González Samán, José Antonio email: jose1979al@gmail.com
y Docente asesor (Apellidos y Nombres) Ancaya Martínez, María Del Carmen Emilia email: mancayam@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: JOSE LUIS HUAMAN SANCHEZ

Fecha y hora: 23 de junio de 2023, 10:15



JOSE LUIS HUAMAN SANCHEZ
ASISTENTE EN CONTRATACIONES
14539543

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Gestión de contratos en estado de emergencia según personal del área de contratación de un gobierno local de Lima, 2021

Investigador (a) (es): Gonzáles Samán, José Antonio

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada Gestión de contratos en estado de emergencia, cuyo objetivo es Determinar la percepción del personal del área de contratación sobre el nivel de gestión de contratos. Esta investigación es desarrollada por estudiantes (colocar: pre o posgrado) de la carrera profesional Maestría en Gestión Pública o programa, de la Universidad César Vallejo del campus, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad Distrital de Asia.

Describir el impacto del problema de la investigación.

El estado de emergencia ha impactado significativamente en estos procesos de Gestión de Contratos.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: Gestión de contratos en estado de emergencia según personal del área de contratación de un gobierno local de Lima, 2021.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el ambiente de del área de Contrataciones de la institución M. Distrital de Asia. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres) González Samán, José Antonio email: jose1979al@gmail.com
y Docente asesor (Apellidos y Nombres) Ancaya Martínez, María Del Carmen Emilia email: mancayam@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: MIGUEL GILBERTO QUISPE CONCA

Fecha y hora: 23 de junio de 2023, 16:40


MIGUEL GILBERTO QUISPE CONCA
SUB GERENTE DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO
40369223

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

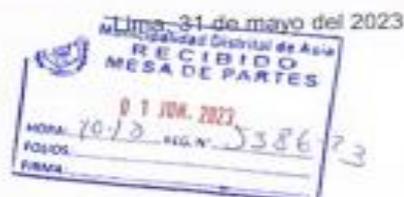
Anexo 06: Carta de Presentación

POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Señor (a):
Mg. Isaias Alcantara Malasquez.
Gerente de Administración Y Finanzas:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA.



Nº de Carta : 123 – 2023 – UCV – VA – EPG – F05L03/J
Asunto : Solicita autorización para realizar investigación
Referencia : Solicitud del interesado de fecha: 31 de mayo del 2023

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Unidad de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Lima Ate, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro o de Doctor según el caso.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: **GONZALES SAMAN, JOSE ANTONIO**
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Pública
- 4) Título de la investigación : **"GESTIÓN DE CONTRATOS EN ESTADO DE EMERGENCIA SEGÚN PERSONAL DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE UN GOBIERNO LOCAL DE LIMA, 2021"**

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,

Dra. Clemente Castillo Consuelo Del Pilar
Jefa de la Escuela de Posgrado
Campus Lima Ate

Anexo 07: Carta de Autorización

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE** 

"Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo"

CARTA N°031-2023-SGGRH/MDA

Asia, 10 de junio del 2023

SR:
JOSE ANTONIO GONZALES SAMAN

Presente,-

De nuestra consideración:

Mediante la presente reciba un cordial saludo a nombre de la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, así mismo le informamos que, mediante expediente N°5386-2023 de fecha 01 de junio del 2023, solicita usted autorización de investigación en esta entidad sobre "GESTIÓN DE CONTRATOS EN ESTADO DE EMERGENCIAS SEGÚN PERSONAL DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE UN GOBIERNO LOCAL DE LIMA – 2021", a fin de obtener el grado Académico:

Programa de estudios	: Maestría
Mención	: Gestión Pública
Título de investigación	: "GESTIÓN DE CONTRATOS EN ESTADO DE EMERGENCIAS SEGÚN PERSONAL DEL AREA DE CONTRATACION DE UN GOBIERNO LOCAL DFE LIMA – 2021".

Por lo expuesto mencionamos que, se **AUTORIZA** la realización de la investigación en esta entidad – Municipalidad Distrital de Asia- Cañete.

Sin más que indicar al respecto, me despido de usted.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
ABOG. JOSÉ LUIS VICENTE DE LA CRUZ
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

☎ 96110-6986
🌐 www.muniasia.gob.pe
📍 Calle La Mar N° 315 Capilla de Asia - Cañete

Asia, Capital Turística del Verano

Anexo 08: Formulario de Comité de ética



Universidad
César Vallejo

Escuela de
Posgrado

COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

Dictamen 000047-CEI-EPG-UCV-2023

La que suscribe, presidenta del Comité de Ética en Investigación de la Escuela de Posgrado de los Programas de Maestría, deja constancia que el proyecto de investigación titulado:

“Gestión de contratos en estado de emergencia según personal del área de contratación de un gobierno local de Lima, 2021”

presentado por la autora **Gonzales Saman Jose Antonio**, y en calidad de asesora la **Dra. María Del Carmen Emilia Ancaya Martínez**, ha sido evaluado, determinándose que la continuidad del proyecto de investigación cuenta con un dictamen **FAVORABLE**.

Lima, 02 de Agosto del 2023.

Dra. Kony Luby Duran Llaro
Presidenta del Comité de Ética en Investigación
Programas de Maestría | Escuela de Posgrado